



Sistema Nacional de Gestión del  
Riesgo de Desastres

**MUNICIPIO DE RIOSUCIO  
DEPARTAMENTO DE CALDAS**

**(Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres)**



**ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIA Y  
DESASTRES.**

**SEPTIEMBRE DE 2017.**

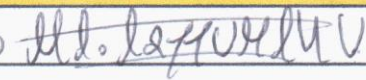

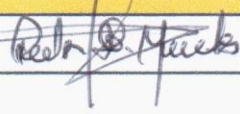
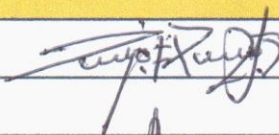


**Oficina Municipal de Gestión del Riesgo de desastres  
Carrera 7a calle 10 esquina Casa de Gobierno Municipal.**

**Teléfono: (+57) 6 8594830 Ext 25**

## Contenido

RESUMEN .....	4
<b>Capítulo 1. Marco General. ....</b>	<b>6</b>
1. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL.....	6
1.1. Objetivo general .....	6
1.2. Objetivos específicos .....	6
1.3 Justificación.....	6
<b>Capítulo 2 Identificación del Riesgo.....</b>	<b>8</b>
2. PERFIL DEL MUNICIPIO .....	8
2.1. Resumen de Escenarios de Riesgo Identificados para el Municipio (PMGRD) . ....	8
2.2 Priorización de riesgos. ....	11
<b>Capítulo 3. Organización para emergencias y desastres. ....</b>	<b>12</b>
3.1 Niveles de emergencia. ....	14
3.2. Relación de Responsabilidades acorde al nivel de la emergencia. ....	15
3.4. Niveles de Alerta del Municipio. ....	18
3.5. Organigrama de Funcionamiento. ....	19

## Revisiones del documento

<b>Alcalde municipal:</b>	
Nombre y firma:	
Fecha:	
<b>Jefe de Oficina Asesora de Gestión del Riesgo</b>	
Nombre y firma:	Mateo Tafforth Vinasco 
Fecha:	
<b>Secretario(a) de gobierno</b>	
Nombre y firma:	
Fecha:	
<b>Secretario(a) de Salud</b>	
Nombre y firma:	
Fecha:	
<b>Comandante Cuerpo de Bomberos</b>	
Nombre y firma:	Oscar Fernando Mejia M 
Fecha:	Sept 2017
<b>Presidente de Junta de Defensa Civil</b>	
Nombre y firma:	RUBEN DARIO MOBAES 
Fecha:	Sep 2017
<b>Presidente Unidad Municipal de la Cruz Roja</b>	
Nombre y firma:	Diego F. Rios 
Fecha:	05/10/2017
<b>Comandante estación Policía Nacional</b>	
Nombre y firma:	Robin Andres Roberson 
Fecha:	Sep 2017
<b>Secretario de Planeación</b>	
Nombre y firma:	Héctor Fabio Ladino 
Fecha:	Sep 2017

## RESUMEN

La Oficina Asesora de Gestión del Riesgo del municipio ha desarrollado el presente documento como la guía para actuar ante las posibles emergencias y/o desastres que pudiesen presentarse en toda área del municipio de Riosucio, en el cual han sido consideradas emergencias anteriores como las generadas por derrumbes y movimientos en masa, sismos, incendios, tanto forestales como estructurales, vendavales y granizadas, crecientes súbitas de ríos, riesgos asociados a eventos masivos, entre otros consignados en el plan municipal para la gestión del riesgo y desastres, así como riesgos identificados mediante estudios e investigaciones serias de entidades como servicio geológico nacional, IDEAM, Corpocaldas, entre otros. Las entidades involucradas en la implementación y aplicación de las acciones definidas en la estrategia son: la Alcaldía, Policía, Bomberos, Hospital, Cruz Roja, Instituciones Educativas, Defensa Civil, y demás integrantes del CMGRD.

Acorde a las situaciones de riesgo identificadas para el municipio, se conoce que en el municipio podrían presentarse situaciones como avenidas torrenciales de los ríos Estancias, Aguas Claras, Rio Imurrá; avalanchas por deslizamiento de las laderas ubicadas en ciertas zonas como el Salado, San Jerónimo, vías a Centros Poblados de San Lorenzo y Bonafont, emergencias asociadas a actividades mineras, incendios forestales y estructurales en jurisdicción de los 4 resguardos indígenas y su zona urbana, emergencias como resultado de sismos de gran magnitud, y emergencias asociadas a la realización de eventos masivos en diferentes puntos del municipio.

En caso de presentarse una emergencia, el CMGRD ha dispuesto de Sirenas, altavoces, canales comunitarios, emisoras locales, redes sociales, entre otros para dar Aviso a la comunidad, la entidad encargada de dar este aviso es el CMGRD quien es el punto de aviso 24 horas, 7 días a la semana, 365 días al año. Mayor información en la Oficina coordinadora de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio, (secretaría de Planeación) ubicada en Carrera 7a calle 10 esquina Casa de Gobierno Municipal. Teléfono: (+57) 6 8594830 Ext 25.

Para el adecuado funcionamiento de estos preparativos se requiere del conocimiento, pruebas y actualizaciones, por parte de las instituciones involucradas, así como la comunidad en general, facilitando la actuación durante una emergencia, por esto es importante la preparación a nivel personal, familiar, comunitario e institucional (colegios, empresas, iglesias, hospitales, etc.) frente a posibles emergencias y su participación activa en los ejercicios liderados a nivel municipal, departamental y nacional.

## SIGLAS

<b>CMGRD:</b> Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
<b>CDGRD:</b> Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres
<b>EA:</b> Equipo de avanzada
<b>ERM:</b> Estrategia de Respuesta Municipal
<b>EDAN:</b> Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
<b>FMGRD:</b> Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
<b>IN SITU:</b> En el sitio de la emergencia
<b>MEC:</b> Modulo de Estabilización y Clasificación
<b>PAE:</b> Plan de Acción Especifico para la Recuperación
<b>PMU:</b> Puesto de Mando Unificado
<b>PMGRD:</b> Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
<b>SAT:</b> Sistema de Alerta Temprana
<b>SNGRD:</b> Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
<b>TRIAGE:</b> o clasificación es el conjunto de procedimientos asistenciales que ejecutados sobre una víctima orientan sobre sus posibilidades de supervivencia inmediata, determinan las maniobras básicas previas a su evacuación y establecen la prelación en el transporte.
<b>UNGRD:</b> Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

# Capítulo 1. Marco General.

## 1. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL

### 1.1. Objetivo general

Preparar y generar políticas de manejo del riesgo y emergencias a nivel institucional, social, y administrativo en el municipio de Riosucio, que permitan la articulación de acciones que permitan un mayor grado de respuesta y recuperación ante la ocurrencia de eventos de origen natural, antrópico o socio-cultural, y que afecten el normal transcurrir de las distintas dinámicas al interior del municipio por parte de autoridades de socorro, seguridad, administrativas y comunidad en general.

### 1.2. Objetivos específicos

1. Garantizar un mayor grado de eficacia durante la prestación de servicios de respuesta a emergencias por parte de los entes encargados de tales acciones.
2. Disminuir la afectación en distintos niveles a comunidades afectadas y garantizar la satisfacción de necesidades mínimas durante los eventos de emergencia.
3. Permitir un mayor grado de resiliencia y pronta recuperación en la prestación de servicios básicos para las comunidades y entidades afectadas.
4. Mitigar la pérdida de daños y afectaciones humanas, económicas y ambientales en el municipio.
5. Evitar situaciones de anarquía al garantizar la funcionalidad institucional y administrativa en situaciones de atención y respuesta a emergencias, que permitan un mayor grado de atención a comunidades afectadas.
6. Contribuir a garantizar y pronta recuperación de las dinámicas municipales, tales como las tipo económico, social, cultural, institucional, entre otros.

### 1.3 Justificación

Para el caso del municipio de Riosucio, la Estrategia municipal de respuesta a emergencia (EMRE), se enmarca como un elemento necesario de los instrumentos administrativos de desarrollo del territorio, enfatizado en la reducción de probables afectaciones a comunidades, bienes materiales, y ecológicos, como resultado de los escenarios priorizados dentro del PMGRD, a saber: Movimientos en masa y derrumbes, Actividades mineras, Incendios, sismos, y actividades de aglomeraciones masivas; todo con la finalidad de garantizar el acceso a los servicios institucionales, establecidos dentro del marco de la Ley 1523 de 2012, o Ley de gestión del riesgo.

Se debe resaltar que dentro de la EMRE, se asigna una serie de funciones y organización a ciudadanos, recursos técnicos, financieros y humanos, tanto públicos como privados y comunitarios ante la probabilidad de ocurrencia de afectación por emergencias; y la finalidad de su elaboración es establecer una hoja de ruta funcional

que permita eficiente y rápidamente la atención a dichas situaciones a la vez que disminuya el impacto generado de la ocurrencia de dicho (s) evento (s) en las comunidades, en infraestructura y sus bienes afectados.

En la revisión más reciente de PMGRD se priorizaron cinco escenarios de riesgo, para el municipio los cuales debido a las características fisiográficas del entorno, a sus dinámicas sociales, y sus niveles de ocurrencia históricos explican el porqué de esta selección;

- **Movimientos en masa:** las características geomorfológicas y fisiográficas del municipio, como laderas de alta pendiente, periodos de lluvias, y suelos fácilmente erosionables, aumentan el grado de susceptibilidad del municipio a este fenómeno, son de recordar casos como el de la vereda Pasmí (2011), donde 9 miembros de la comunidad perecieron por un movimiento en masa, así como afectaciones más recientes en las Comunidades de San Jerónimo y Lomitas, y El Salado.

- **Actividades mineras:** Dado el nivel de riesgo intrínseco a dicho desarrollo de actividades, se considera este escenario, con frecuencia los organismos de socorro del municipio atienden emergencias derivadas de dichas actividades, donde son comunes asfixia por inhalación de gases, colapso al interior de socavones, afectaciones por detonaciones con material explosivo, inundaciones de socavones, golpes y contusiones por error en manejo de herramientas, entre otros, que generan tanto pérdidas humanas como materiales, y afectaciones en el sistema productivo. Son de resaltar eventos tales como el ocurrido en la vereda el Playón (Mayo de 2015), donde 15 mineros perecieron, y más recientemente la problemática del Sector Gavia, que llevó a la expedición del decreto municipal No 63 de 2017, donde se restringe la actividad minera en dicho sector como resultado de un movimiento en masa y colapso de socavones.

- **Incendios:** Se han presentado incendios estructurales en zona urbana y rural del municipio, que dependiendo de los materiales en que se construyeron las edificaciones afectadas se determina el grado de pérdidas, las construcciones en materiales como bahareque y madera comúnmente son las más afectadas ante estos eventos; dichas emergencias han sido atendidas por el cuerpo de bomberos del municipio, cuya sede central se ubica en la Calle 8 con Cra 10.

También se tienen priorizados los incendios forestales para los 4 resguardos indígenas, aunque si bien el componente rural del cuerpo de Bomberos permite una mayor rapidez a la hora de atender dicha eventualidad.

- **Sismos:** El municipio de Riosucio se encuentra en una zona geológicamente activa, en los Andes colombianos, sobre el cinturón de fuego del Pacífico, razón por lo cual la susceptibilidad a un sismo de mayor magnitud está siempre presente.

- **Actividades masivas:** A lo largo de todo el año en el municipio se tienen actividades de diferente índole, culturales, religiosas, festivas, políticas que convocan en diferentes sitios; son de resaltar eventos como Carnaval de Riosucio, festividades comunitarias, procesiones, Encuentro de la Palabra, desfiles, entre otras. En la mayoría de estos eventos se convoca con previsión al CMGRD, el cual toma decisiones y recomendaciones como de seguridad, logística, sanidad, viales, entre otras, como requisito previo a la expedición de permisos de realización de tales eventos.

# Capítulo 2 Identificación del Riesgo

## 2. PERFIL DEL MUNICIPIO

Brevemente realice una descripción de la ubicación del municipio, sus coordenadas, límites geográficos, clima, relieve, población, vías, división política y densidad poblacional.

Incluir un mapa urbano y rural del municipio, si se cuenta con mapa de riesgo o amenazas incluirlo.

### 2.1. Resumen de Escenarios de Riesgo Identificados para el Municipio (PMGRD) .

RIESGO	UBICACIÓN DE LA ZONA EXPUESTA	EXPOSICIÓN (Personas, Bienes y Servicios)	IMPACTOS/ DAÑOS ESPERADOS	ZONAS SEGURAS
1 <b>Sismos</b>	Casco urbano y rural del municipio.	100% de la población presente en el municipio (65.000 aproximadamente) Bienes inmuebles en el centro urbano, y los centros poblados de San Lorenzo y Bonafont, debido al modelo de desarrollo urbanístico serían los más afectados. Potencialmente se verían también afectadas las vías, tanto del orden nacional, como secundarias y terciarias, derivando en afectaciones de tramos cerreteables, puentes, entre otras infraestructuras.	Dependiendo de la intensidad del sismo, se puede presentar un alto número de víctimas en el municipio. Las construcciones que no fueron hechas bajo estándares de construcción sismo-resistente (norma NSR-10), serán las más susceptibles a presentar afectaciones en este evento.	Algunos sitios que podrían considerarse seguros en momentos de la ocurrencia de una emergencia por sismo son las canchas comunitarias, plazas y parques, y general espacios abiertos alejados de estructuras pesadas que amenacen colapso.
2 <b>Deslaves y movimientos en masa</b>	Zona rural de los cuatro resguardo indígenas del municipio.	Potencialmente las comunidades rurales se notan como las más afectadas, tanto por pérdida de bienes materiales y humanos, como por la afectación en vías que comunican a ciertas comunidades, afectando así el desarrollo del sistema productivo.	Afectaciones en pérdida de viviendas, cultivos, elementos productivos, vías, sistemas de prestación de servicios públicos, en especial acueductos, ...	Zonas alejadas de laderas de alta pendiente inestables, así como parte céntrica del centro urbano, estadio municipal, entre otros sitios.



3	<b>Vendavales y granizadas.</b>	Todo el área del municipio, urbano y rural.	Los bienes expuestos consisten en viviendas, cultivos, infraestructura de servicios públicos como redes eléctricas, antenas de telefonía, personas, entre otros.	Afectaciones en viviendas en especial de techos, caídas de muros y paredes, cultivos de plátano, café, y otros de pan coger, afectaciones en instituciones educativas, colapso de techos, afectaciones de redes internas y de telecomunicaciones internas y externas, afectaciones en centros de salud, hospital local, instituciones administrativas como Alcaldía municipal, comando de policía, casa de la justicia entre otros.	Plantas inferiores de edificaciones, con ventanales de resistentes, subterráneos en sitios que dispongan de tal, otros.
4	<b>Inundaciones</b>	Riberas de los ríos Estancias, Aguas Claras, margen derecha del río Cauca, otros sitios puntuales del casco urbano como producto de colapso de alcantarillados.	Vías como la actual concesión Pacífico Tres (entre las veredas Trujillo y el Playón), interveredales como las que comunican a las comunidades de las Estancias, San Jerónimo, El Salado, Pasmí, centro Poblado de San Lorenzo, entre otros. Sectores urbanos como el Barrio La María, Hispania.	Perdidas a nivel de viviendas, bienes muebles, electrodomésticos. A nivel rural afectación en vías, puentes veredales, puntos de explotación minera, pastizales y cultivos entre otros.	Altos topográficos y sitios alejados de los afluentes priorizados.
5	<b>Accidentes de tránsito.</b>	Todas las vías del municipio, tanto urbanas como rurales.	Toda la población, conductores, peatones, y bienes materiales como vehículos, motocicletas, viviendas, y demás bienes inmuebles que se puedan ver afectados ante estos accidentes.	Heridos y muertos, dependiendo de la magnitud del evento, afectación en pérdidas de bienes materiales, cierres de vías.	Sitios con menor circulación de tráfico, así como otros en los cuales se tienen controles más efectivos por parte de las autoridades y de mayor señalización vías.
6	<b>Alteraciones de orden público.</b>	Plazas y parques, calles céntricas y comunidades rurales en donde es común la celebración de festividades.	Bienes expuestos: viviendas, locales comerciales, transeúntes, y participantes de eventos, vehículos, instituciones como hospital local, centros de salud, Comando de policía, instituciones educativas, entre otros.	Pueden presentarse pérdida de vidas, heridos, afectaciones en ventanales de viviendas cercanas, entre otros sitios adyacentes a la ocurrencia de la emergencia.	Se debe asegurar la sitios tales como comando de policía, estaciones bomberos, hospital local y centros de salud, alcaldía municipal; además de sitios alejados de dichas perturbaciones.
7	<b>Derrames y fugas de materiales peligrosos.</b>	Vías de carácter nacional, en las cuales circulan carro tanques con materiales químicos e inflamables, también vías internas del municipio como resultado de fallas en su	Bienes expuestos: patrimonio ecológico, flora, fauna, fuentes hídricas, personas, vías, viviendas, entre otros.	Daños esperados: incendios, derrames, pérdida de flora, fauna, afectaciones de niveles tóxicos del aire, cerramiento de vías, urbanas rurales y nacionales,	Sitios y calles donde no es permitido la circulación de vehículos de carga pesada que son lo que transportan este tipo de materiales, hospital local y centros de salud, estación de

		transporte, o fallas mecánicas como fugas de aceite y combustibles; Sitios en los cuales se practique minería en los cuales se usen elementos químicos de manera clandestina (cianuro y mercurio).		viviendas y otro sitios con evacuaciones preventivas o por afectaciones.	bomberos, y en general la parte rural del municipio.
8	<b>Incendios</b>	Casco urbano y rural, incluyendo los centros poblados de San Lorenzo y Bonafont por incendios estructurales y también forestales.	Bienes expuestos: Viviendas, y en general todo tipo de construcciones ante incendios de tipo estructural; cultivos, pastizales, bosques, fauna, entre otros ante la ocurrencia de incendios forestales.	Afectaciones esperadas: pérdidas de viviendas y construcciones, bienes muebles, pérdidas en vidas humanas, heridos, afectación por inhalación de humo y gases, pérdidas en bodegas, almacenes y locales comerciales, entre otros; afectaciones en el sistema productivo del municipio, afectaciones en cultivos y patrimonio ecológico como resultado de incendios forestales.	Sitios despejados y abiertos como plazas y canchas pueden considerarse hasta cierto punto seguro siempre y cuando se tomen medidas de protección.
9	<b>Seqüías.</b>	Toda el área del municipio tanto urbano como rural, como resultado de periodos extensos de altas temperaturas y ausencia de lluvias.	Bienes expuestos: sistemas de prestación de servicios públicos, específicamente acueductos, cultivos, patrimonio ecológico, ganadería, y en general toda la población.	Afectaciones al sistema económico como resultado de la pérdida de cultivos, emergencias sanitarias por la falta de abastecimiento hídrico, deshidratación en personas y animales, proliferación de algunas enfermedades, otras.	Sitios con aljibes y tanques de almacenamiento.

## 2.2 Priorización de riesgos.

Acorde a la última revisión del PMGRD se han priorizado cinco escenarios de riesgo:

ÍTEM	RIESGOS	JUSTIFIQUE BREVEMENTE	Requiere Protocolo de Respuesta Específico	
			Si	No (Puede manejarse con la Estrategia de Respuesta, no requiere coordinaciones adicionales)
1	Movimientos en masa.	El municipio de Riosucio se encuentra en toda sus jurisdicción con zonas de media a alta pendiente, lo que lo hace más propenso a la ocurrencia de inestabilidad de terrenos, tanto por razones naturales, como lluvias, como por razones antrópicas como mala intervención de laderas.	X	
2	Actividades mineras	La minería representa un importante renglón económico en el municipio, lo que deriva que un importante número de personas se dedican a dichas labores; con cierta frecuencia las entidades de socorro del municipio atienden emergencias relacionadas con dichas actividades, como lo son intoxicación por inhalación de gases, colapso e inundación de socavones, accidentes con material explosivo, caídas, golpes, entre otros.		x
3	Sismos	El municipio de Riosucio se encuentra en una zona geológicamente activa, bajo la influencia del sistema de fallas Cauca-Romeral, lo que lo hace propenso a la afectación por movimientos telúricos de diferente intensidad.		x
4	Incendios	Se tienen registros de incendios estructurales tanto en el casco urbano como en zona rural. Incendios forestales son proclives y susceptibles de ocurrir en zona de los cuatro resguardos indígenas.		x
5	Actividades masivas.	En el municipio dado dinámicas culturales, deportivas, religiosas, políticas, entre otras, constantemente se tienen la ocurrencia de eventos de carácter masivo, los cuales deben contar con presencia de entidades como policía, bomberos, de salud, tránsito, resguardos indígenas entre otros.		x
*La necesidad de Protocolos específicos de respuesta dependerá de la magnitud del evento de emergencia ocurrido.				

## Capítulo 3. Organización para emergencias y desastres.

Tabla:1 Niveles de alerta y relación de responsabilidades en el manejo de las emergencias. Fuente: Cartilla Guía metodológica para la elaboración de la estrategia municipal de respuesta, 2013

<b>NIVEL ALERTA</b>	<b>NIVEL EMERGENCIA ( Cada Municipio deberá definir las características que aplica para cada número)</b>	<b>RESPONSABILIDADES</b>	<b>ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN</b>
<b>Verde 1</b>	Es posible manejarse con los recursos del municipio sin acudir a declaratoria de calamidad pública o urgencia manifiesta, Ej. Accidente de tránsito, intoxicación, etc	Coordinador de una entidad del CMGRD. Ej. Director del Hospital, Comandante de Policía, Director de la Defensa Civil	Equipo de Avanzada EA y un Puesto de Mando Unificado PMU
<b>Amarillo 2</b>	Es posible manejarse con los recursos del municipio sin acudir a declaratoria de calamidad pública o urgencia manifiesta, Ej. Encharcamiento o destecho de 3 a 5 viviendas búsqueda de desaparecidos por inmersión etc.	Coordinador de área por Ej. Salud y Saneamiento, Albergue y Alimentación, Búsqueda y Rescate, Delegados por el coordinador del CMGRD	Equipo de Avanzada y más de un puesto unificado.
<b>Naranja 3</b>	Es posible atenderse por el municipio, amerita declaratoria de urgencia manifiesta o calamidad pública. La atención es posible hacerse con los recursos del municipio, podrán requerirse apoyo del nivel departamental, en líneas puntuales	A cargo del Coordinador del CMGRD, delegado del alcalde.	Activación del CMGRD y la Sala de Crisis ( activación de los diferentes servicios de respuesta)
<b>Rojo 4</b>	Para atender este evento se requiere declaratoria de calamidad pública, elaboración del plan de acción Específico y apoyo del nivel departamental.	A cargo del Alcalde.	Activación CMGRD y la Sala de crisis 24 horas. Funcionamiento de los servicios de respuesta y elaboración de plan de acción Específico para la emergencia.
<b>Rojo 5</b>	Para atender este evento se requiere declaratoria de calamidad pública, elaboración del plan de acción Específico y apoyo del nivel departamental y nacional.	A cargo del Alcalde, apoyando por el departamento y el delegado del nivel nacional.	Activación CMGRD y la Sala de crisis 24 horas. Funcionamiento de los servicios de respuesta y elaboración de plan de acción Específico para la Recuperación.

Tabla 2. Relación de servicios de respuesta, procesos y procedimientos. *Fuente: Cartilla Guía metodológica para la elaboración de la estrategia municipal de respuesta, 2013*

<b>SERVICIO DE RESPUESTA</b>	<b>PROTOCOLO<sup>1</sup></b> <i>Ejemplos...</i>	<b>PROCEDIMIENTO<sup>2</sup></b> "Describe el Detalle", Ej.:
<b>COORDINACIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Directorio Emergencia</li> <li>2. Cadena de llamado</li> <li>3. Estructura de Intervención</li> <li>4. Niveles de Emergencia</li> <li>5. Niveles de Alerta</li> <li>6. Coordinación general del evento</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procedimiento de actualización del directorio. Procedimientos para la activación y desactivación de la cadena de llamado. Procedimiento para el despliegue de EA, montaje y desmontaje de PMU.</li> <li>4. Procedimiento para la activación o cambio de nivel de emergencia y alerta.</li> <li>5. Procedimiento de actuación del Alcalde y coordinador del CMGRD.</li> </ol>
<b>BUSQUEDA Y RESCATE</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inventario de Grupos de Búsqueda y rescate.</li> <li>2. Identificación de</li> <li>3. Helipuertos. Evacuación</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procedimiento de activación, desactivación, solicitud y recepción de grupos de búsqueda y rescate.</li> <li>2. Montaje y desmontaje de helipuerto.</li> <li>3. Procedimiento para realizar la evacuación y el retorno.</li> </ol>
<b>SALUD Y SANEAMIENTO BASICO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atención en Salud</li> <li>2. Apoyo Psicosocial</li> <li>3. Manejo de Cadáveres</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procedimiento para brindar la atención.</li> <li>2. Procedimiento para intervención psicosocial.</li> <li>3. Procedimiento para el manejo de cadáveres</li> </ol>
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prestación del servicio</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procedimiento para el restablecimiento del servicio.</li> </ol>
<b>EDAN</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración del Censo</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procedimiento para la elaboración y consolidación del censo y EDAN.</li> </ol>
<b>LOGÍSTICA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Administración de ayuda humanitaria</li> <li>2. Captación y distribución de la ayuda.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procedimiento para el almacenamiento, control, ingresos y salidas de la ayuda humanitaria.</li> <li>2. Procedimiento para la captación y distribución de la ayuda humanitaria.</li> </ol>
<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Manejo de medios de comunicación.</li> <li>2. Información a la comunidad</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procedimiento para la elaboración del comunicado de prensa o declaraciones públicas.</li> <li>2. Procedimiento para la información a la comunidad.</li> </ol>
<b>SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aislamiento y seguridad</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procedimiento para el aislamiento y seguridad de las zona afectada.</li> </ol>
<b>ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recursos para el manejo de la emergencia</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procedimiento para la solicitud y legalización de recursos.</li> </ol>

<sup>1</sup> Formato Anexo

<sup>2</sup> Formato Anexo

### 3.1 Niveles de emergencia.

**Nivel 1 y 2.** Es posible manejarse con los recursos del municipio, sin acudir a declaratoria de calamidad pública o urgencia manifiesta.

**Nivel 3.** Es posible que sea atendido por el municipio, amerita declaratoria de urgencia manifiesta o calamidad pública. La atención es posible hacerse con los recursos del municipio o apoyos puntuales del departamento.

**Nivel 4.** Para atender este evento se requiere declaratoria de calamidad pública, elaboración de Plan de Acción Especifico y apoyo del nivel departamental.

**Nivel 5.** Para atender este evento se requiere declaratoria de calamidad pública, elaboración de Plan de Acción Especifico, apoyo del nivel departamental y nacional.

Tabla 3. Criterios de clasificación para cada tipo de afectación *Fuente: Cartilla Guía metodológica para la elaboración de la estrategia municipal de respuesta, 2016.*

NIVEL DE EMERGENCIA	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN		
	AFECTACIÓN GEOGRÁFICA	AFECTACIÓN SOCIAL	INSTITUCIONAL AFECTACIÓN
<b>1</b>	Evidencia o inminencia de un evento peligroso. Evento ocurrido en un sitio específico afectación parcial de una vía o sector por tiempo determinado	Ninguna al momento y/o menor, es posible atender las necesidades por parte de las instituciones del municipio sin afectar la normalidad del municipio y los servicios	Ninguna al momento
<b>2</b>	Uno o dos sitios puntuales de afectación	Hay al menos cinco heridos o cinco muertos	Al menos una situación ejecutora de la respuesta quedo fuera de servicio y/o excedió su capacidad de respuesta
		Entre cinco y diez familias afectadas por pérdida de enseres y/o viviendas	
<b>3</b>	Afectación extendida dentro de un barrio o vereda o hay tres sitios puntuales de afectación en el municipio	Hay al menos cinco heridos o cinco muertos	Dos instituciones ejecutoras de la respuesta quedaron fuera de servicio y/o excedieron su capacidad de respuesta
		Entre diez y 20 familias afectadas por pérdida de enseres y/o viviendas	
<b>4</b>	Dos barrios o veredas presentan afectación extendida o hay cuatro sitios puntuales de afectación en el municipio	Existen más de 50 personas entre heridos y muertos	En el municipio falta alcalde municipal para desempeñar sus funciones a causa de la emergencia y/o la alcaldía ha sido afectada. Se requiere apoyo del nivel departamental
		Entre 20 y 40 familias afectadas por pérdida de enseres y/o viviendas	
<b>5</b>	Al menos tres barrios y/o veredas presentan afectación extendida o mas de cuatro sitios puntuales de afectación en el municipio	Numero inicial indeterminado de heridos, muertos, familias sin enseres o familias sin techo	Se requiere apoyo del Nivel Nacional para mantener la gobernabilidad en el municipio dada la situación de Desastre

La ocurrencia consecutiva de eventos puede generar la superposición de actividades de respuesta y de necesidades de recursos, lo que podría llevar a subir el nivel de una emergencia ya clasificada.

### 3.2. Relación de Responsabilidades acorde al nivel de la emergencia.

Tabla 4. Relación de responsabilidades acorde al nivel de la emergencia. Fuente: Cartilla Guía metodológica para la elaboración de la estrategia municipal de respuesta, 2016.

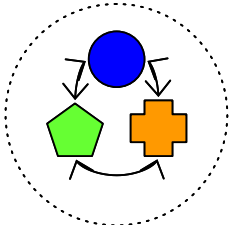
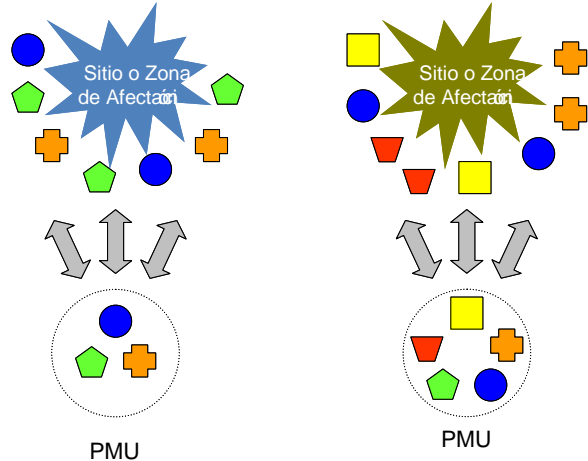

NIVEL	QUIEN	RESPONSABLE	CARÁCTER
1	<b>Responsable de procedimientos en cada área.</b> Por ejemplo. Organismos operativos, centros de salud, etc. Para el caso de eventos puntuales como: Accidente de tránsito, brote epidemiológico.	Responsables institucionales con conocimientos en los procedimientos que se requiera implementar.	Designados por los coordinadores de área y/o de las instituciones integrantes según la competencia.
2	<b>Coordinador de Área.</b> Para lo cual puede activarse uno o más áreas acorde a la situación. Por ejemplo. La búsqueda de personas desaparecidas, requerirá la activación del área de SALVAMENTO.	Delegados de la instituciones presentes en el municipio para la coordinación de la áreas: Salvamento, Salud, Asistencia Humanitaria, Logística, Infraestructura y Servicios y Reportes e Información Pública.	Designado por el Coordinador de la Oficina de Gestión del Riesgo y ratificado por el CMGRD.
3	<b>Coordinador de Oficina de Gestión del Riesgo.</b> Para los casos en los cuales se requiere la activación parcial de la sala de crisis. Por ejemplo. Inundación en el municipio, que amerite el desarrollo de censo, ayuda humanitaria, evacuación de familias en riesgo, etc.	Delegado del Alcalde para la coordinación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.	Designado por el Alcalde
4	<b>Alcalde.</b> Siempre que se requiera la activación 24 horas de la sala de crisis, así como la solicitud de apoyo de los niveles departamental o nacional y/o declaratoria de calamidad pública.	Alcalde por designación de la Ley 1523/2012	Indelegable

Tabla 5. Estructura de la intervención en la respuesta. *Fuente: Cartilla Guía metodológica para la elaboración de la estrategia municipal de respuesta, 2016.*

NIVEL DE EMERGENCIA		ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN	REQUISITOS DE INSTALACIÓN
5	1	<p><b>Uno Equipo de Avanzada.</b></p> <p><b>Un Puesto de Mando Unificado (PMU) In Situ.</b></p>	<p>Se considerara equipo de avanzada el personal que asista a la zona de impacto de manera preliminar, el cual realizara una evaluación rápida de la situación para solicitar el apoyo requerido.</p> <p>El PMU se instala con la presencia de al menos dos entidades (o dependencias municipales), acorde a la coordinación de estas, las entidades asistentes podrán estimar conveniente o no actuar acorde al sistema comando de incidentes solo para las acciones que se adelanten en el sitio de la operación de rescate. Dado que este esquema no aplica en el marco del SNGRD para la coordinación de las emergencias.</p>
		<p><b>Uno o dos Puestos de Mando Unificado (PMU) In Situ.</b></p>	<p>Al existir 2 eventos o más se evaluarán la necesidad de instalación de más PMU in situ, así como la activación de CMGRD y sala de crisis para consolidar la respuesta de estos.</p>
	2	<p><b>Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD).</b></p>	<p>El CMGRD y sala de crisis permanente se instala de manera obligatoria con el objetivo de realizar efectivamente "Manejo general de la Emergencia".</p>
		<p><b>Apoyo de instancias departamentales Sistema Nacional</b></p>	<p>Cuando sea superada la capacidad local, se realizara la solicitud de apoyo del nivel departamental, la cuales se realizara por parte del Alcalde Municipal.</p>
	3	<p><b>Apoyo de instancias nacionales del Sistema Nacional.</b></p>	<p>El apoyo a la nación será solicitado por el Alcalde Municipal y/o Gobernador.</p>



**Tabla 6.** Estructura de la intervención en la respuesta. *Fuente: Cartilla Guía metodológica para la elaboración de la estrategia municipal de respuesta, 2016.*

NIVEL DE EMERGENCIA	ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN EN LA RESPUESTA
1	<p>EA</p>  <p>Puesto de Mando Unificado (PMU) In Situ</p>
2	<p>EA</p>  <p>Sitio o Zona de Afectación</p> <p>PMU</p> <p>PMU</p> <p>Activación CMGRD y Sala de Crisis</p>
3	<p>Activación de Áreas <i>“Sala de Crisis funcionando de manera permanente”</i></p>
4	<p>Apoyo Departamental</p>
5	<p>Apoyo Nacional</p>
 <p>Recurso humanos de las Entidades, Instituciones y Organizaciones</p>	

### 3.4. Niveles de Alerta del Municipio.

“Se consideran “**Niveles de Alerta**”, los estados de alistamiento previos a la respuesta, los cuales permiten la preparación institucional y la activación de protocolos y procedimientos establecidos. Estos niveles principalmente se aplican para los riesgos asociados a fenómenos que se encuentran bajo monitoreo o aquellos que permiten la identificación de señales de peligro previas al desencadenamiento de la emergencia, siendo de este modo difícil de aplicar para fenómenos que se desarrollan de manera intempestiva, como es el caso de los sismo y algunos deslizamientos.” (Guía Metodológica para la elaboración de la estrategia municipal de respuesta, 2016)

Los Niveles de Alerta establecidos, se manejan a través de un código de colores, explicándose a continuación:

Tabla 7. Niveles de alerta del municipio. *Fuente: Cartilla Guía metodológica para la elaboración de la estrategia municipal de respuesta, 2016.*

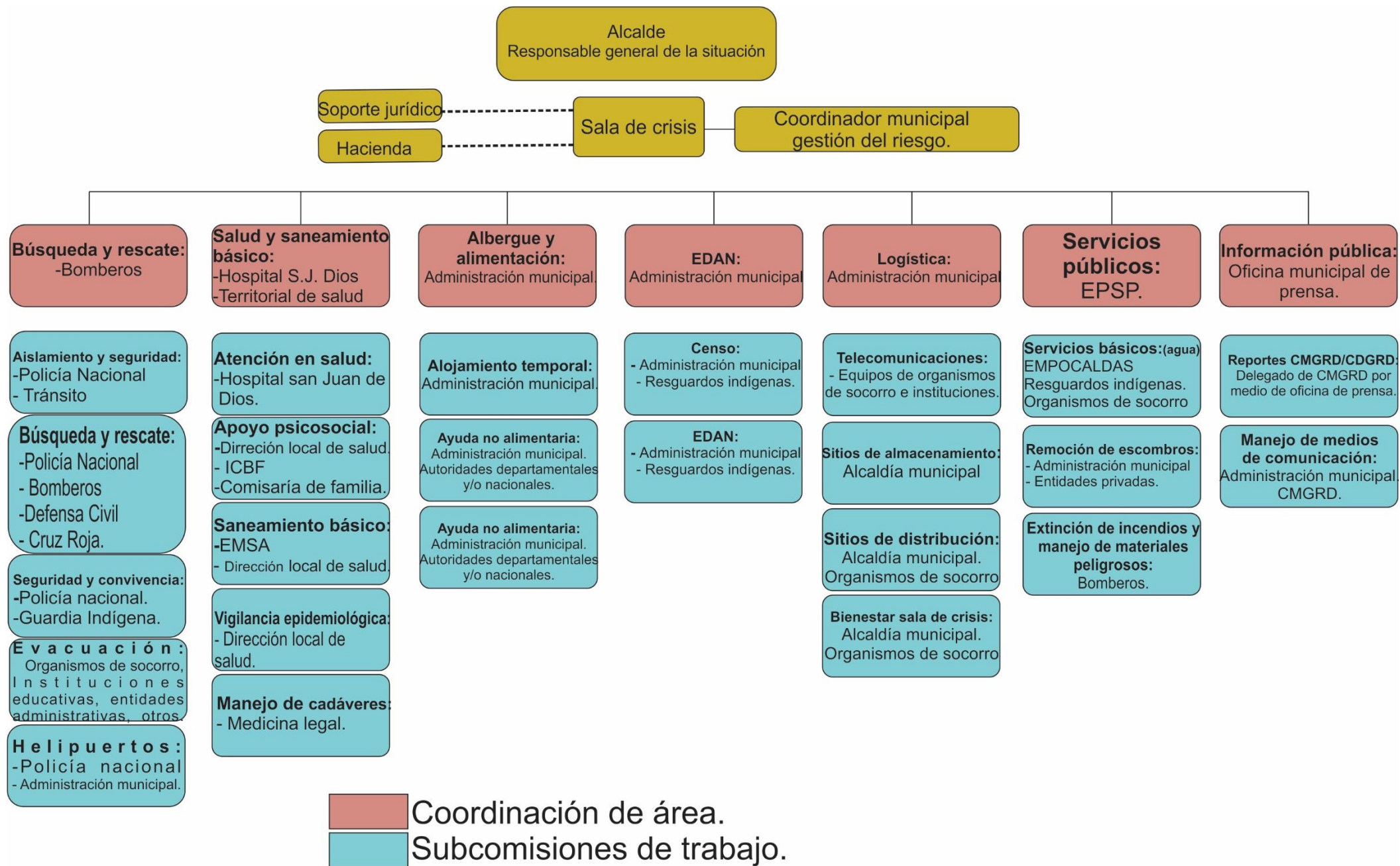
NIVEL DE ALERTA	SIGNIFICADO	APLICACIÓN EN RIESGOS	ACCIONES CMGRD
<b>VERDE</b>	Normalidad	Todos los riesgos.	Adelantan acciones de preparación, capacitación, equipamiento, elaboración de estrategias, protocolos, simulacros, capacitaciones a instituciones y comunidad, etc.
<b>AMARILLO</b>	Cambios/señales de peligros o incremento de Susceptibilidad (temporada de huracanes, tiempo seco, lluvias,...)	Todos los riesgos, excepto Sismos.	Se realiza la revisión de las capacidades existentes, la verificación de las comunicaciones y los protocolos definidos. Se fortalecen los procesos de información a la comunidad y la promoción de acciones de prevención y para estar mejor preparados. EL CMGRD se reúne para realizar esta revisión y se verifican y fortalecen mecanismo de monitoreo.
<b>NARANJA</b>	Alerta por señales de peligro identificadas que indican que podrían desencadenarse el riesgo en términos de semanas o días. (incremento de vientos, actividad volcánica, lluvias, temperaturas, etc.)	Erupción volcánica Tsunami de origen lejano depresión Tropical/Tormenta tropical... Incendio Forestal Inundaciones	Se activa el CMGRD, se evalúan los posibles escenarios y los protocolos de respuesta. Haciendose los respectivos alistamientos para el manejo de los posibles impactos. Se activa la sala de crisis 24 horas y se establecen turnos de trabajo. se continúan fortaleciendo las acciones de información a la comunidad, indicando las señales de peligro y sus acciones como primera respuesta, números de emergencia, etc. Para algunos eventos en este estado de alerta se realizan evaluaciones preventivas, con el fin de garantizar la vida
<b>ROJO</b>	Evento inminente o en curso, se esperan efectos en termino de días o Horas	Erupción Volcánica Tsunami de origen cercano(regional o lejano acorde a los tiempos de arribo a la costa) ciclón tropical/Huracán Incendio Forestal Deslizamiento Inundaciones Sismo*	Se activa el protocolo de respuesta, se evalúa la magnitud para acorde a esta dar la respuesta identificada. Se evalúan riesgos asociados y se toman las medidas correspondientes. Se realiza información a la comunidad en general acerca de lo sucedido, medidas implementadas y gestiones requeridas. Socorro inmediato, prioridad salvar vidas, evitar complicaciones y mantener la institucionalidad. Se solicita ayuda al CDGRD y/o UNGRD.

### 3.5. Organigrama de Funcionamiento.

“El siguiente esquema de organización se implementara en las situaciones de emergencia y/o desastre de importantes dimensiones, en las cuales se requieren resolver variados problemas, así mismo según la situación y el criterio del Alcalde o Coordinador de la Oficina de Gestión del Riesgo, podrá activarse una porción del organigrama, esto para situaciones en las cuales no se requieren todas las coordinaciones de área. Lo anterior permite que el esquema sea robusto en proporción a los niveles de la emergencia.” (Guía metodológica para la formulación de EMRE, 2016)

Estará integrado por las instituciones que integran el CMGRD, las cuales acorde a su competencia, capacidades y experticia, se distribuirán por servicios de respuesta así:

Organigrama para emergencias complejas (nivel 3 al 5)



R :entidad responsable A: entidad de apoyo		Instituciones Responsables y de Apoyo (Presentes en el CMGRD)															
COORDINACIÓN SERVICIOS DE RESPUESTA	SUBCOMISIONES	Policia Nacional	Tránsito	Bomberos	Cruz Roja	Defensa Civil	Guardia Indígena	Administración municipal	Instituciones educativas	Hospital S.J.Dios	Dirección local Salud	ICBF	Comisaría de Flia	EMSA	Medicina Legal	Empocaldas	Cabildos Indígenas
		Búsqueda y Rescate	Aislamiento y Seguridad	R	R												
Búsqueda y Rescate	R			R	R	R											
Evacuación	A			R	R	R		R	R								
Seguridad y Convivencia	R						R										
Helipuertos	R							R									
Salud y Saneamiento Básico	Atención en salud				A					R							
	Apoyo Psicosocial										R	R	R				
	Saneamiento Básico					A				R				R			A
	Vigilancia Epidemiológica										R						

												R					
	Manejo de Cadáveres	A														R	
Alojamiento y Alimentación	Alojamiento Temporal						R	A									
	Ayuda Alimentaria	A		A	A			R									
	Ayuda No Alimentaria	A		A	A			R									
EDAN	Censo						R										R
	EDAN						R										R
Logística	Telecomunicaciones	R	R	R	R	R		R									
	Accesibilidad y Transporte	A						R									A
	Sitios de Almacenamiento	A		A	A			R									A
	Sitios de Distribución	A		A	A			R									A
	Bienestar Sala de Crisis/PMU/EA.							R									
Servicios Públicos	Servicios Básicos			A	A	A		R								R	R
	Remoción de Escombros							R									
	Extinción de Incendios y manejo de Materiales peligrosos			R													
Información Pública	Reportes Internos							R									
	Información a la Comunidad							R									
	Manejo Medios de Comunicación							R									



MUNICIPIO DE RIOSUCIO-CALDAS  
PLAN ESPECÍFICO DE RESPUESTA ANTE MOVIMIENTOS EN MASA



Sistema Nacional de Gestión del  
Riesgo de Desastres



Sistema Nacional de Gestión del  
Riesgo de Desastres

## **MUNICIPIO DE RIOSUCIO** **(Departamento de Caldas)**

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD



### **PLAN ESPECIFICO DE RESPUESTA ANTE MOVIMIENTOS EN MASA**

Oficina Municipal de Gestión del Riesgo de Riosucio- Secretaría de Planeación

Carrera 7ª calle 10 esquina Casa de Gobierno Municipal.

Teléfono: (+57) 6 8594830 Ext 25

Septiembre de 2017



## CONTENIDO

### 1. RESUMEN

Breve descripción del documento

### 2. ROLES Y RESPONSABILIDADES

Coordinación área  
Subcomisiones  
Rol por entidad

### 3. ESCENARIOS

Mapa de amenaza  
Consolidado posibles escenarios  
Calendario Histórico  
Censo de población expuesta  
Censo de infraestructura expuesta

### 4. RESPUESTA

Procedimiento de respuesta específico  
Flujograma de respuesta específico  
Cadena de llamadas  
Directorio

### 5. SISTEMA DE ALARMA

Descripción de la alarma  
Protocolo de activación de la alarma

### 6. EVACUACION

Meta  
Rutas, puntos y responsables  
Mapa de evacuación

### 7. CAPACIDADES ESPECÍFICAS

Inventario de recursos  
Mapa de capacidades

### 8. ANEXOS

Aprobación protocolo  
Otros





MUNICIPIO DE RIOSUCIO-CALDAS  
PLAN ESPECÍFICO DE RESPUESTA ANTE MOVIMIENTOS EN MASA



Sistema Nacional de Gestión del  
Riesgo de Desastres



## REVISIONES DEL DOCUMENTO

### Revisiones del documento

Alcalde Municipal		Jefe de Oficina Asesora de Gestión del Riesgo	
Firma		Firma	
Nombre		Nombre	Mateo Taffurth Vinasco
Fecha		Fecha	Septiembre/2017.
Secretario de Gobierno		Secretario de Salud	
Firma		Firma	
Nombre		Nombre	
Fecha		Fecha	
Comandante Cuerpo de Bomberos		Presidente Junta de Defensa Civil	
Firma		Firma	
Nombre	Oscar Fdo Mejia M	Nombre	RUBEN DARIO MORALES V
Fecha	Sept / 2017.0	Fecha	
Coordinador Unidad Municipal de la Cruz Roja		Comandante de Policía	
Firma		Firma	
Nombre	Diego F Rios	Nombre	
Fecha	05/10/2017	Fecha	sep 2017.
Secretario de Planeación			
Firma		Firma	
Nombre	Héctor Fabio Ladin	Nombre	
Fecha	Sept. 2017	Fecha	



## CONTROL DE ACTUALIZACIONES

FECHA	CAPITULO	NUMERAL	PÁGINA	DESCRIPCION DE LA ACTUALIZACION	AUTOR DEL CAMBIO
<i>DD / MM / AA</i>	<i>#</i>	<i>##</i>	<i>#</i>	<i>Breve descripción del cambio</i>	<i>Nombre y cargo</i>
Septiembre de 2017	todos	todos	todos	Actualización y renovación de todo el componente	CMGRD.



## 1. RESUMEN

La Oficina Asesora en Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Riosucio, dependencia de la secretaría de Planeación ha elaborado este plan específico de respuesta ante Movimientos en masa, como una herramienta operativa que facilita la coordinación y organización de la respuesta municipal frente a las emergencias que ocurran como consecuencia de movimientos en masa, derrumbes, deslaves y asociados, que pudiese generar daños y pérdidas para la población.

Este documento se debe articular con la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias – EMRE y a su vez, con el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – PMGRD, por lo que es de gran importancia que el municipio cuente con estos instrumentos de planeación, dando cumplimiento a la Ley 1523 de 2012. De igual manera, el protocolo debe contribuir con la armonización de los roles y responsabilidades que cada entidad presente en el municipio tenga frente a la implementación del mismo.

Acorde a las situaciones de riesgo identificadas para el municipio derivadas de la amenaza específica de Movimientos en masa, se conoce que en el municipio podrían presentarse situaciones como afectación en vías, pérdidas de viviendas, represamiento de ríos y quebradas, pérdidas de cultivos, heridos, vidas humanas, inundaciones, colapso de estructuras, contaminación de aguas, entre otras.

En caso de presentarse una emergencia, el CMGRD puede disponer de; Sirenas, Campanas, emisoras comunitarias, redes sociales entre otras para dar Aviso a la comunidad, la entidad encargada de dar este aviso es La Administración municipal, o su delegado (oficina de prensa) quien es el punto de aviso 24 horas, 7 días a la semana, 365 días al año. Mayor información en la Oficina Coordinadora de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio, ubicada en la Carrera 7ª calle 10 esquina Casa de Gobierno Municipal. Teléfono: (+57) 6 8594830 Ext 25.

La implementación del presente protocolo amerita la participación activa de todos los actores municipales, desde el ámbito comunitario hasta el gubernamental, y en este sentido, es fundamental que todos estos actores conozcan el documento e identifiquen en él su rol y lo que se espera de ellos en el momento de la emergencia, pues sólo así se logra apropiación y entendimiento



MUNICIPIO DE RIOSUCIO-CALDAS  
PLAN ESPECÍFICO DE RESPUESTA ANTE MOVIMIENTOS EN MASA



Sistema Nacional de Gestión del  
Riesgo de Desastres

de las acciones prioritarias. Estas acciones involucran a todas las entidades públicas y privadas, organizaciones comunitarias, ONG's, familias y comunidad en general. Para lo anterior, es fundamental que el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo – CMGRD, en cabeza del Alcalde, combine esfuerzos para la implementación y socialización del protocolo.



## 2. ROLES Y RESPONSABILIDADES.

R :entidad responsable A: entidad de apoyo		Instituciones Responsables y de Apoyo (Presentes en el CMGRD)															
COORDINACIÓN SERVICIOS DE RESPUESTA	SUBCOMISIONES	Policia Nacional	Tránsito	Bomberos	Cruz Roja	Defensa Civil	Guardia Indígena	Administración municipal	Instituciones educativas	Hospital S.J.Dios	Dirección local Salud	ICBF	Comisaría de Flia	EMSA	Medicina Legal	Empocaldas	Cabildos Indígenas
		Búsqueda y Rescate	Aislamiento y Seguridad	R	R	R	R	R									
Búsqueda y Rescate	R			R	R	R											
Evacuación	A			R	R	R		R	R								
Seguridad y Convivencia	R						R										
Helipuertos	R							R									
Salud y Saneamiento Básico	Atención en salud				A					R							
	Apoyo Psicosocial										R	R	R				



MUNICIPIO DE RIOSUCIO-CALDAS  
PLAN ESPECÍFICO DE RESPUESTA ANTE MOVIMIENTOS EN MASA

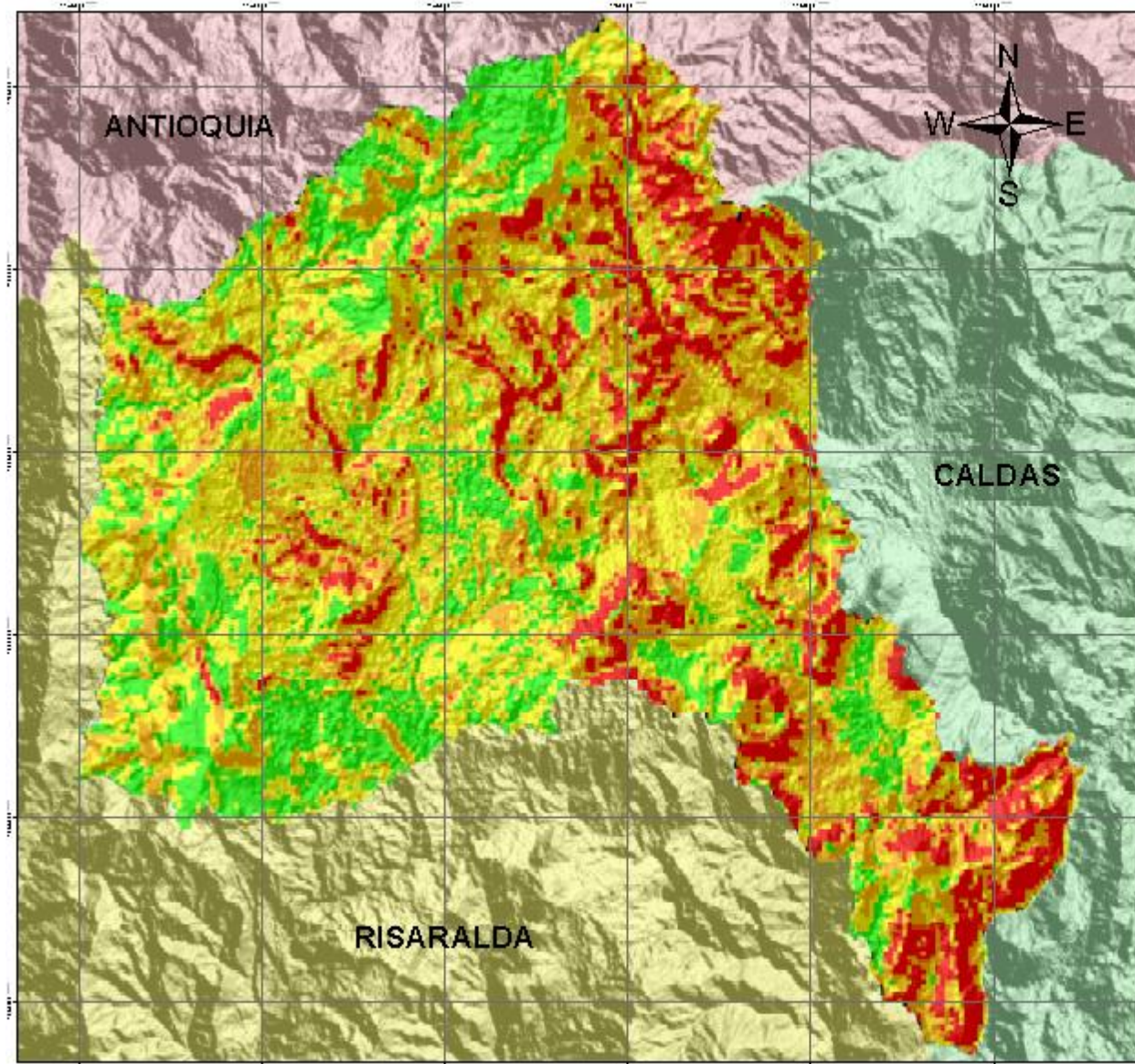


	Saneamiento Básico					A				R			R			A
	Vigilancia Epidemiológica									R	R					
	Manejo de Cadáveres	A			A	A								R		
Alojamiento y Alimentación	Alojamiento Temporal							R	A							
	Ayuda Alimentaria	A		A	A			R								
	Ayuda No Alimentaria	A		A	A			R								
EDAN	Censo							R								R
	EDAN							R								R
Logística	Telecomunicaciones	R	R	R	R	R		R								
	Accesibilidad y Transporte	R						R								A
	Sitios de Almacenamiento	A		A	A			R								A
	Sitios de Distribución	A		A	A			R								A
	Bienestar Sala de Crisis/PMU/EA.							R								
Servicios Públicos	Servicios Básicos			A	A	A		R							R	R
	Remoción de Escombros							R								
	Extinción de Incendios y manejo de Materiales peligrosos			R												
Información Pública	Reportes Internos							R								
	Información a la Comunidad							R								
	Manejo Medios de Comunicación							R								



### 3. ESCENARIOS

#### 3.1 Mapa de amenaza.



MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN  
DEL RIESGO - 2016

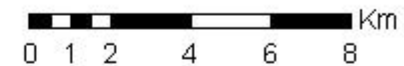
MAPA DE RIESGO POR  
MOVIMIENTOS EN MASA

NIVEL DE RIESGO

-  Muy bajo
-  Moderado
-  Bajo
-  Alto

COORDENADAS: COLOMBIA MAGNA OESTE

1:50.000



ELABORADO POR MATEO TAFURTH VINASCO  
Y DIEGO FERNANDO USMA ARISTIZÁBAL





### 3.2 Consolidado de posibles escenarios.

RIESGO	UBICACIÓN DE LA ZONA EXPUESTA	EXPOSICIÓN ( <i>Personas, Bienes y Servicios</i> )	IMPACTOS/ DAÑOS ESPERADOS	ZONAS SEGURAS
1 <b>Sismos</b>	Casco urbano y rural del municipio.	100% de la población presente en el municipio (65.000 aproximadamente) Bienes inmuebles en el centro urbano, y los centros poblados de San Lorenzo y Bonafont, debido al modelo de desarrollo urbanístico serían los más afectados. Potencialmente se verían también afectadas las vías, tanto del orden nacional, como secundarias y terciarias, derivando en afectaciones de tramos cerreteables, puentes, entre otras infraestructuras.	Dependiendo de la intensidad del sismo, se puede presentar un alto número de víctimas en el municipio. Las construcciones que no fueron hechas bajo estándares de construcción sismo-resistente (norma NSR-10), serán las más susceptibles a presentar afectaciones en este evento.	Algunos sitios que podrían considerarse seguros en momentos de la ocurrencia de una emergencia por sismo son las canchas comunitarias, plazas y parques, y general espacios abiertos alejados de estructuras pesadas que amenacen colapso.
2 <b>Deslaves y movimientos en masa</b>	Zona rural de los cuatro resguardo indígenas del municipio.	Potencialmente las comunidades rurales se notan como las más afectadas, tanto por pérdida de	Afectaciones en pérdida de viviendas, cultivos, elementos productivos, vías, sistemas de	Zonas alejadas de laderas de alta pendiente inestables, así como parte céntrica del centro



			bienes materiales y humanos, como por la afectación en vías que comunican a ciertas comunidades, afectando así el desarrollo del sistema productivo.	prestación de servicios públicos, en especial acueductos, ...	urbano, estadio municipal, entre otros sitios.
3	<b>Vendavales y granizadas.</b>	Todo el área del municipio, urbano y rural.	Los bienes expuestos consisten en viviendas, cultivos, infraestructura de servicios públicos como redes eléctricas, antenas de telefonía, personas, entre otros.	Afectaciones en viviendas en especial de techos, caídas de muros y paredes, cultivos de plátano, café, y otros de pan coger, afectaciones en instituciones educativas, colapso de techos, afectaciones de redes internas y de telecomunicaciones internas y externas, afectaciones en centros de salud, hospital local, instituciones administrativas como Alcaldía municipal, comando de policía, casa de la justicia entre otros.	Plantas inferiores de edificaciones, con ventanales de resistentes, subterráneos en sitios que dispongan de tal, otros.
4	<b>Inundaciones</b>	Riberas de los ríos Estancias, Aguas Claras, margen	Vías como la actual concesión Pacífico Tres	Perdidas a nivel de viviendas, bienes muebles,	Altos topográficos y sitios alejados de



		derecha del río Cauca, otros sitios puntuales del casco urbano como producto de colapso de alcantarillados.	(entre las veredas Trujillo y el Playón), interveredales como las que comunican a las comunidades de las Estancias, San Jerónimo, El Salado, Pasmí, centro Poblado de San Lorenzo, entre otros. Sectores urbanos como el Barrio La María, Hispania.	electrodomésticos. A nivel rural afectación en vías, puentes veredales, puntos de explotación minera, pastizales y cultivos entre otros.	los afluentes priorizados.
5	<b>Accidentes de tránsito.</b>	Todas las vías del municipio, tanto urbanas como rurales.	Toda la población, conductores, peatones, y bienes materiales como vehículos, motocicletas, viviendas, y demás bienes inmuebles que se puedan ver afectados ante estos accidentes.	Heridos y muertos, dependiendo de la magnitud del evento, afectación en pérdidas de bienes materiales, cierres de vías.	Sitios con menor circulación de tráfico, así como otros en los cuales se tienen controles más efectivos por parte de las autoridades y de mayor señalización vías.
6	<b>Alteraciones de orden público.</b>	Plazas y parques, calles céntricas y comunidades rurales en donde es común la celebración de festividades.	Bienes expuestos: viviendas, locales comerciales, transeúntes, y participantes de eventos, vehículos, instituciones como	Pueden presentarse pérdida de vidas, heridos, afectaciones en ventanales de viviendas cercanas, entre otros sitios	Se debe asegurar la sitios tales como comando de policía, estaciones bomberos, hospital local y centros de salud, alcaldía municipal; además



			hospital local, centros de salud, Comando de policía, instituciones educativas, entre otros.	adyacentes a la ocurrencia de la emergencia.	de sitios alejados de dichas perturbaciones.
7	<b>Derrames y fugas.</b>	Vías de carácter nacional, en las cuales circulan carro tanques con materiales químicos e inflamables, también vías internas del municipio como resultado de fallas en su transporte, o fallas mecánicas como fugas de aceite y combustibles; Sitios en los cuales se practique minería en los cuales se usen elementos químicos de manera clandestina (cianuro y mercurio).	Bienes expuestos: patrimonio ecológico, flora, fauna, fuentes hídricas, personas, viviendas, entre otros.	Daños esperados: incendios, derrames, pérdida de flora, fauna, afectaciones de niveles tóxicos del aire, cerramiento de vías, urbanas rurales y nacionales, viviendas y otros sitios con evacuaciones preventivas o por afectaciones.	Sitios y calles donde no es permitido la circulación de vehículos de carga pesada que son lo que transportan este tipo de materiales, hospital local y centros de salud, estación de bomberos, y en general la parte rural del municipio.
8	<b>Incendios</b>	Casco urbano y rural, incluyendo los centros	Bienes expuestos: Viviendas, y en general todo tipo	Afectaciones esperadas: pérdidas de	Sitios despejados y abiertos como plazas y canchas



		poblados de San Lorenzo y Bonafont por incendios estructurales y también forestales.	de construcciones ante incendios de tipo estructural; cultivos, pastizales, bosques, fauna, entre otros ante la ocurrencia de incendios forestales.	viviendas y construcciones, bienes muebles, pérdidas en vidas humanas, heridos, afectación por inhalación de humo y gases, perdidas en bodegas, almacenes y locales comerciales, entre otros; afectaciones en el sistema productivo del municipio, afectaciones en cultivos y patrimonio ecológico como resultado de incendios forestales.	pueden considerarse hasta cierto punto seguro siempre y cuando se tomen medidas de protección.
9	<b>Sequías.</b>	Toda el área del municipio tanto urbano como rural, como resultado de periodos extensos de altas temperaturas y ausencia de lluvias.	Bienes expuestos: sistemas de prestación de servicios públicos, específicamente acueductos, cultivos, patrimonio ecológico, ganadería, y en general toda la población.	Afectaciones al sistema económico como resultado de la pérdida de cultivos, emergencias sanitarias por la falta de abastecimiento hídrico, deshidratación en personas y animales,	Sitios con aljibes y tanques de almacenamiento.



				proliferación de algunas enfermedades, otras.	
--	--	--	--	---	--

### 3.3. Calendario histórico.

AÑO	POBLACIÓN	TERRITORIO	USO DEL SUELO	EMERGENCIAS	OBSERVACIONES
2005	22.000 aproximadamente.	Vereda el Salado	Agrícola-Vivienda	Movimientos en masa, con represión de aguas sobre el río Estancias.	Se declara evacuación en zonas aledañas a la rivera del Río, además de estado de alerta en el municipio de Supía.
2009	Todo el municipio, por afectación en una de sus vías principales de ingreso.	Sector la Playa, y vía que conduce a municipio de Anserma.	Vivienda, Agrícola, vial, conservación.	Movimientos en masa, creciente de quebradas.	Se presentan múltiples derrumbes desde la parte alta de la ladera que producen el taponamiento de la vía, además de pérdida de cultivos.
2011	200 (aproximadamente)	Vereda Sisirrá.	Agrícola, vivienda	Movimiento en masa	Mueren 9 personas, afectación en viviendas.
2014	Todo el municipio, por afectación en una de sus vías principales de ingreso.	Vía que conduce a municipio de Anserma	Agrícola, vial, vivienda.	Desprendimiento de rocas desde la parte alta de la ladera.	Mueren 2 personas que se movilizaban por la vía, como resultado de caída de rocas y material desde la parte alta de la montaña.
2016	300 según censo de afectados.	Veredas San Jerónimo,	Vivienda, conservación	Movimientos en masa, y	Se procede a evacuación de



MUNICIPIO DE RIOSUCIO-CALDAS  
PLAN ESPECÍFICO DE RESPUESTA ANTE MOVIMIENTOS EN MASA



Sistema Nacional de Gestión del  
Riesgo de Desastres

		Blandón, Sisirra, Lomitas y centro Poblado de San Lorenzo.	hídrica, agrícola.	avenidas torrenciales de las Quebradas Aguas Claras Cacho.	viviendas cercanas, escuela, centro de salud se presenta afectación en acueductos comunitarios, y vías veredales.
--	--	---	-----------------------	--	---

### 3.4 Censo de población expuesta

Sector	N° de familias	N° de personas	N° hombres	N° mujeres	N° niños	N° adultos mayores	N° personas en situación de discapacidad	Estimado población flotante
Resguardo indígena nuestra señora de La Montaña	5350	17795	8831	8964	2969	2732	165	-----
Resguardo Cañamomo Y Lomapieta.	4691	13540	6746	6794	3362	3500	382	-----



### 3.5. Censo de infraestructura expuesta.

Sector	N° de viviendas	N° de instituciones educativas	N° de instituciones de salud	N° de entidades de gobierno	N° de entidades privadas	N° de instituciones comunitarias	N° de vías
Resguardo Indígena nuestra señora de la Montaña	4448	36 sedes pertenecientes a las I.E. - Jhon F. Kennedy. (7 sedes) - Nuestra Señora de Fátima (7 sedes). - Marco Fidel Suarez (6 sedes) - Los Chancos (6 sedes) - Marco Fidel Suarez (7 sedes)	5 puestos de Salud.	Cabildo central de gobierno.	Fincas y restaurantes dispersos en el territorio.	31 casetas comunitarias.	1 vía interdepartamental. (parcialmente oavimentada) 6 vías inteveredales (despavimentadas)
Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta.	2466	16 sedes educativas distribuidas en las siguientes I.E: - I.E. Quiebralomo: 5 sedes. - I.E. Sipirra: 2 sedes. - I.E. La Iberia.	4 puestos de salud.	Cabildo central de gobierno.	Fincas y restaurantes dispersos en el territorio.	Canchas comunitarias.	1 vía de carácter nacional, Troncal de Occidente. 3 vías principales interveredales, despavimentadas. Circunvalar Sipirra-Tumbabarreto (pavimentada).





MUNICIPIO DE RIOSUCIO-CALDAS  
PLAN ESPECÍFICO DE RESPUESTA ANTE MOVIMIENTOS EN MASA



Sistema Nacional de Gestión del  
Riesgo de Desastres

		I.E. Portachuelo: 8 sedes.					



## 4. RESPUESTA / MANEJO DEL EVENTO

### 4.1 Niveles de alerta.

NIVEL / ESTADO	DESCRIPCION	ACCIONES ESPERADAS
<b>Amarillo</b>	<p>ESTAR ATENTOS.</p> <p>Se identifican sectores con movimientos progresivos y constantes de suelo a lo largo del tiempo con probabilidad de afectación sobre bienes y personas, en un término a largo plazo, además de otros con no afectación sobre bienes materiales.</p>	<p>MONITOREO</p> <p>CAPACITACIONES</p> <p>CENSOS.</p> <p>Evaluación de las capacidades técnicas de las entidades de socorro del CMGRD.</p> <p>Verificación de sistemas de alerta y comunicación.</p> <p>Se inician procesos de información a comunidades para fortalecer acciones preventivas.</p> <p>Reuniones periódicas del CMGRD para analizar estado de situación y mecanismos de monitoreo.</p>
<b>Naranja</b>	<p>PREPARACION PARA RESPUESTA.</p> <p>Alta probabilidad de ocurrencia de un movimiento en masa con posibilidad de repercusión en bienes materiales y personas a una escala considerable.</p> <p>Se presenta posibilidad u ocurrencia de afectación en una o varias vías que permiten el correcto abastecimiento del municipio.</p>	<p>.</p> <p>Se activa sesión permanente del CMGRD, así como funcionamiento de sala de crisis.</p> <p>Se preparan organismo de socorro con énfasis en manejo de los posibles daños que se puedan presentar.</p> <p>Se continúan fortaleciendo sistemas de información a comunidades, enfatizando en las que mayor grado de afectación puedan presentar.</p>
<b>Rojo</b>	<p>ATENCION DEL EVENTO.</p> <p>Inminencia u ocurrencia de un movimiento en masa con afectación en bienes materiales, personas, vías o sistema administrativo que exija la presencia de organismos de socorro.</p>	<p>EDAN AREA AFECTADA</p> <p>EVACUACION COMUNIDADES</p> <p>Activación del protocolo de respuesta.</p> <p>Proceder a declaratorias de evacuación, en zonas que así lo requieran.</p> <p>Evaluación de ocurrencia de amenazas asociadas, como avenidas torrenciales, represamiento de quebradas y ríos, taponamiento de vías, afectación en surtimiento de agua potable.</p> <p>Garantizar servicios básicos.</p> <p>EDAN. Información a comunidad.</p>



MUNICIPIO DE RIOSUCIO-CALDAS  
PLAN ESPECÍFICO DE RESPUESTA ANTE MOVIMIENTOS EN MASA



Sistema Nacional de Gestión del  
Riesgo de Desastres

		Gestión de ayuda desde el orden departamental o nacional, si así se requiere desde el CMGRD.



MUNICIPIO DE RIOSUCIO-CALDAS  
PLAN ESPECÍFICO DE RESPUESTA ANTE MOVIMIENTOS EN MASA



#### 4.2 Procedimiento de respuesta específico.

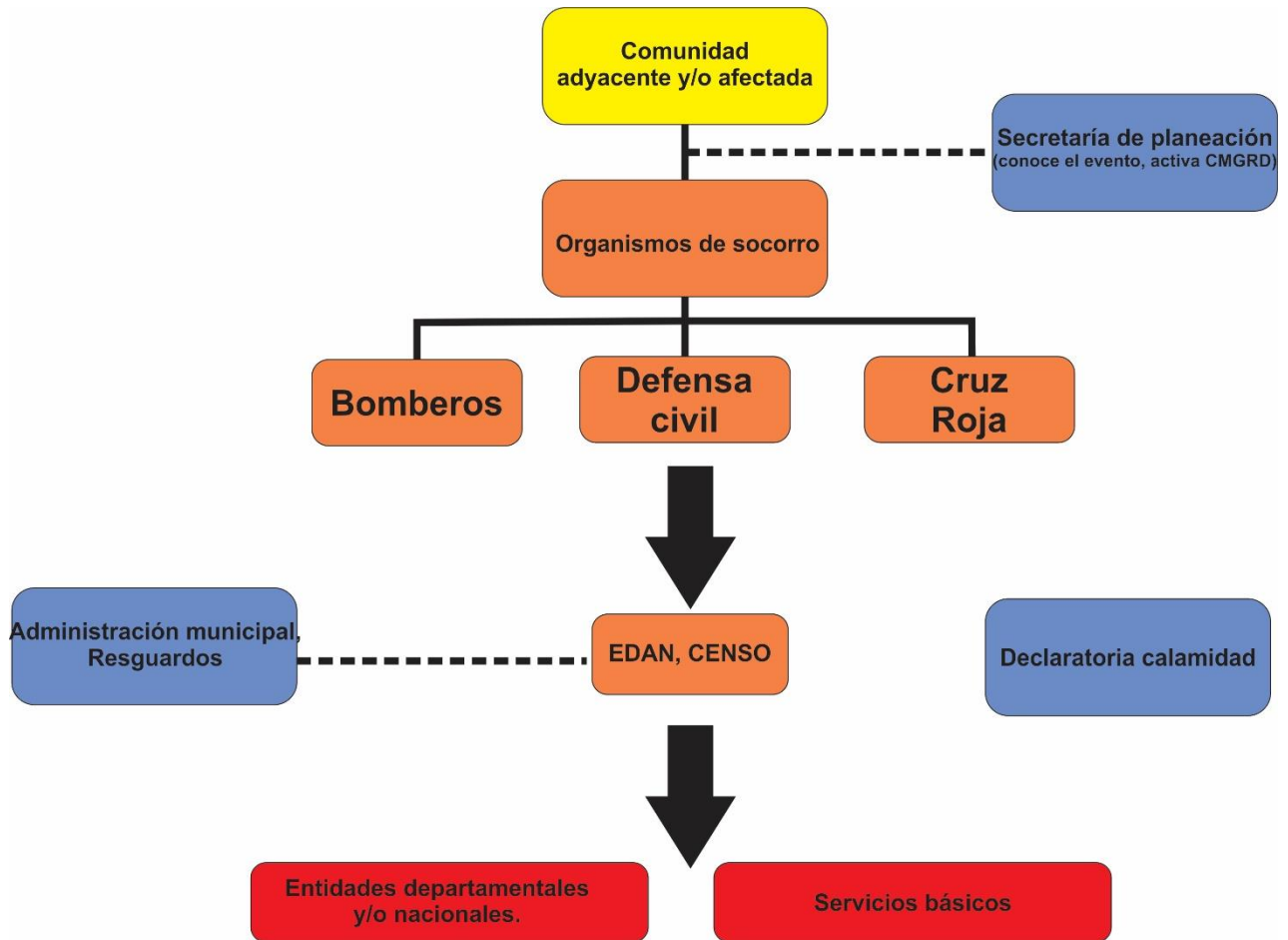
Utilice **R** para señalar la entidad responsable  
Utilice **A** para señalar la entidad de apoyo

NIVEL DE ALERTA	ACTIVIDAD (en orden cronológico)	TIEMPO (HH:MM)	ENTIDADES										
			Alcaldía*	ESE Hospital S.J.Dios	Cruz Roja	Defensa Civil	Bomberos	Policía	Corpocaldas	Personería Mpal	CHEC	EMPOCALDAS	Resguardos Indg.
<b>Amarillo</b>	MONITOREO	Permanente	R				A		A			A	R
<b>Amarillo</b>	EVALUACIÓN CAPACIDADES TÉCNICAS DE ENTIDADES DE SOCORRO DEL CMGRD.	1 MES	R	R	R	R	R	R					
<b>Amarillo</b>	VERIFICACIÓN SISTEMAS DE ALERTA Y COMUNICACIÓN	1 MES	R	R	R	R	R	R					R
<b>Amarillo</b>	INFORMACIÓN A COMUNIDADES	1 MES	R		A	A	A	A					A
<b>Naranja</b>	ALISTAMIENTO PERSONAL	1 HORA	R	R	R	R	R	R					A
<b>Naranja</b>	SISTEMAS DE INFORMACIÓN A COMUNIDADES	1 HORA	R		A	A	A	A					A
<b>Rojo</b>	EVALUACIÓN EVENTOS ASOCIADOS	1 DIAS	R				A		A				R
<b>Rojo</b>	EDAN	1 DIA	R										A
<b>Rojo</b>	SERVICIOS BÁSICOS	1 DIAS	R				A				R	R	A
<b>Rojo</b>	EVACUACION	1 DIA	R		A	A	A	A					A

- Para efectos de mayor simplicidad y entendimiento del actual protocolo de respuesta todas las dependencias de la administración municipal están nombradas genéricamente como Alcaldía.



### 4.3. Flujograma de respuesta específico.

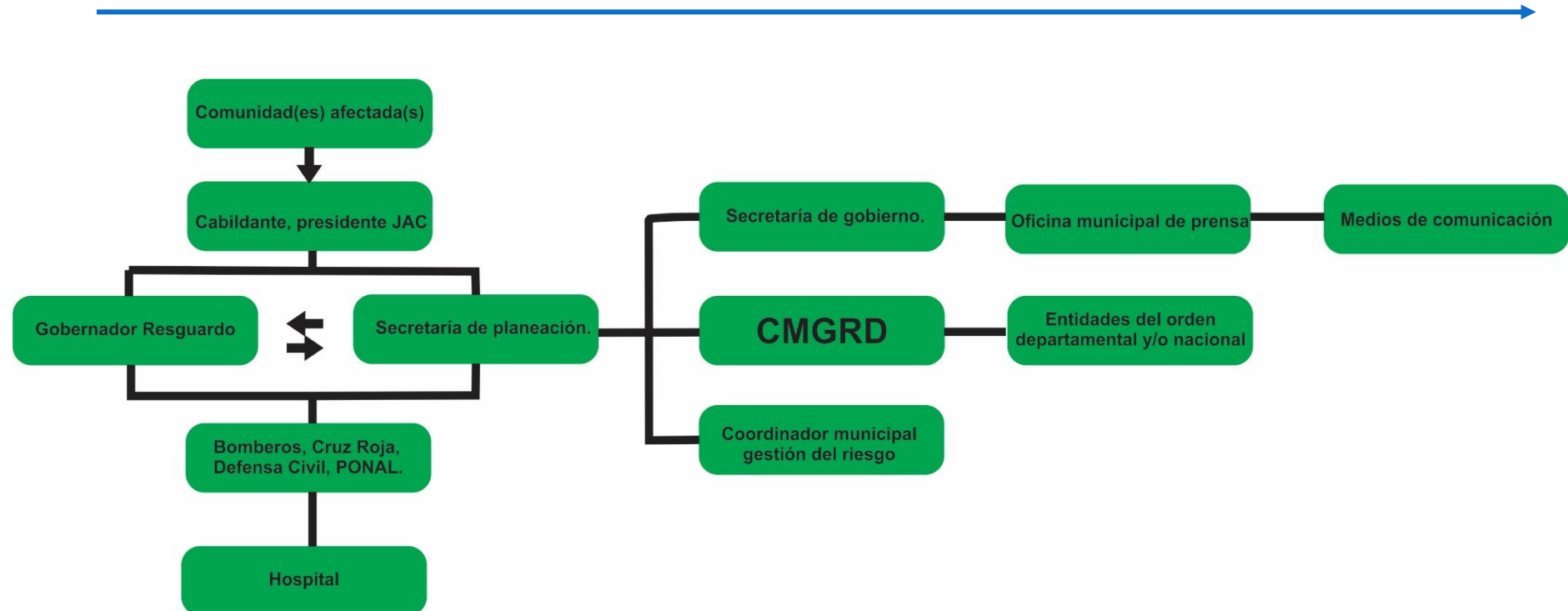




#### 4.4. Cadena de llamadas.

Inicia

Termina





#### 4.5 Directorio de Llamadas.

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	DIRECCIÓN / UBICACIÓN	TELEFONO FIJO	CELULAR	E - MAIL
Bernardo Arley Hernandez	Administración municipal	Alcalde	Calle 10 con Cr 7ª.	(+57) 6 8592304	3137994369	alcaldia@riosucio-caldas.gov.co
Hector Fabio Ladino	Administración municipal	Secretaría de Planeación	Calle 10 con Cr 7ª.	(+57) 6 8594830 Ext 25	3184927741	sec.planeacion@riosucio-caldas.gov.co
Yuli Cañas Guerrero	Administración municipal	Dirección local de salud	Calle 10 con Cr 7ª.	(+57) (8) 594830 ext. 21	3207411472	sec.salud@riosucio-caldas.gov.co
Wilson Didier Carmona	Hospital San Juan de Dios	Director	Carrera 5 No. 18 – 17	(+57) 6 8592325	3113210396	
Oscar Fernando Mejía	Bomberos	Comandante	Estación bomberos	(+57) 68591432	3217538111	bomberosriosucio119@yahoo.es
Fabiola Villada Gil	Cruz Roja	Voluntaria		---	3136036789	
Ruben Morales	Defensa Civil	Comandante	Sede municipal	-----	3135667917	rubench26@hotmail.com
Julio Arturo Quiñonez	Empocaldas	Gerente municipal	Cra 6 con CII 6	-----	3217540240	
Nestor Jairo Quintero	CHEC	Gerente municipal	CII 8 con Cra 8	8592244	3113249226	
Diego Fernando Tafur	Policía Nacional	Subteniente	Estación de policía	8594455	3022782099	decal.eriosucio@policia.gov.co
Oscar Chaparro	Policía Nacional	Mayor/Comandante distrito	Estación de policía	8594455	3197220976	decal.eriosucio@policia.gov.co



MUNICIPIO DE RIOSUCIO-CALDAS  
PLAN ESPECÍFICO DE RESPUESTA ANTE MOVIMIENTOS EN MASA



Cesar Trejos	Alcaldía municipal	Movilidad	Calle 10 con Cr 7 <sup>a</sup> .	(+57) 6 8592307	3137375081	subsecretariademovilidad@riosucio-caldas.gov.co
Darío Edgardo Tapasco	Alcaldía municipal	Secretaría de gobierno.	Calle 10 con Cr 7 <sup>a</sup> .	(+57) 6 8594830 Ext 27	3146146707	sec.gobierno@riosucio-caldas.gov.co
Mateo Taffurth Vinasco	Alcaldía Municipal	Geólogo asesor.	Calle 10 con Cr 7 <sup>a</sup> .	(+57) 6 8594830 Ext 25	3146608145	mateo.taffurth@gmail.com





## 5. SISTEMA DE ALARMA ESPECÍFICO.

### 5.1 Descripción de la alarma.

ESTADO DEL EVENTO O NIVEL DE ALERTA	CANAL O MEDIO	CÓDIGO	RESPONSABLE	ACCIONES ESPERADAS DEL CMGRD	ACCIONES ESPERADAS DE LA COMUNIDAD
Sin anomalías o reporte de probabilidad de ocurrencia.	Ej: Reporte de secretaría de planeación y/o resguardos a CMGRD.	Oficio o informe escrito esporádico a CMGRD.	Secretaría de Planeación, Resguardos Indígenas.	Monitoreo permanente de las laderas y vertientes con mayor probabilidad de presentar movimientos, de acuerdo a los sitios priorizados para tal (mapa).	Recepciones a capacitaciones e instrucciones encaminadas a actividades de prevención por parte de entidades de socorro y/o administrativas.
<b>Alerta verde.</b>	Reporte a secretaría de Planeación, resguardos indígenas, o CMGRD.	Oficio o informe escrito esporádico a CMGRD.	Secretaría de Planeación, Resguardos Indígenas.	Acciones de preparación, capacitación, y fortalecimiento de equipamiento necesario para enfrentar probables movimientos en masa. Continuar labores de información, simulacros a comunidades con mayor grado de exposición.	Verificación de estado de los sistemas de alerta establecidos para tal fin, altavoces, redes de telefonía, emisoras.



<b>Alerta Amarillo.</b>	Vía directa celular entre los diferentes miembros del CMGRD, y otras autoridades.	Vía Whatsapp: ALERTA AMARILLA POR MOVIMIENTO EN MASA EN COMUNIDAD XXX. Altavoces comunitarios: Mensaje de Alerta amarilla pro movimiento en masa, dando explicaciones de fácil entendimiento a comunidades.	Comunidades afectadas. Resguardo indígenas. CMGRD.	Verificación de las condiciones de estabilidad y probabilidad de ocurrencia de movimiento en masa, por comisión técnica enviada por CMGRD al sitio o comunidad. Verificación a comunidades de eventualidad del fenómeno. Reunión del CMGRD para analizar resultados de monitoreo, y tomar otras acciones.	Preparación ante probables medidas de evacuación, ubicación de sitios seguros.
<b>Alerta Naranja.</b>	Altavoces comunitarios, Emisoras comunitarias, Medios de comunicación, contacto telefónico entre los diferentes miembros del CMGRD.	Vía Whatsapp: ALERTA NARANJA POR MOVIMIENTO EN MASA EN COMUNIDAD XXX. Comunicados de prensa a población en general.	CMGRD.	Se activa de manera permanente el CMGRD, haciendo análisis de del movimiento en masa, así como sus posibles impactos en bienes, infraestructura y personas; preparan los organismos de	Preparación ante probables medidas de evacuación de sitios con afectación de movimientos en masa. Ubicación de sitios seguros, y reporte de cualquier tipo de novedades a entidades de socorro.



MUNICIPIO DE RIOSUCIO-CALDAS  
PLAN ESPECÍFICO DE RESPUESTA ANTE MOVIMIENTOS EN MASA



Sistema Nacional de Gestión del  
Riesgo de Desastres

				socorro para la atención ante eventos de emergencia; brindar información indicando sitios seguros, así como preparación ante medidas de evacuación	
Alerta Roja.	Altavoces comunitarios, emisoras locales, Redes sociales INSTITUCIONALES, medios de comunicación, sirenas.	Mensaje: ALERTA ROJA POR MOVIMIENTO EN MASA ACTIVO Y FENÓMENOS ASOCIADOS, se declara evacuación inmediata en comunidades de XXX.	CMGRD.	Se procede a evaluar la magnitud del movimiento en masa, así como sus afectaciones en bienes materiales y personas, Declaratoria de evacuación en sitios que se considere necesario. Información a la comunidad explicando lo sucedido, medidas que se implementaron y acciones ante la emergencia. Mantener funcionamiento de la institucionalidad	Evacuar sitios declarados por el CMGRD u otras instituciones de socorro. Reportar ante autoridades pérdidas materiales, personas desaparecidas, heridos, o muertos. Censarse ante las entidades dispuestas para tal fin.



MUNICIPIO DE RIOSUCIO-CALDAS  
PLAN ESPECÍFICO DE RESPUESTA ANTE MOVIMIENTOS EN MASA



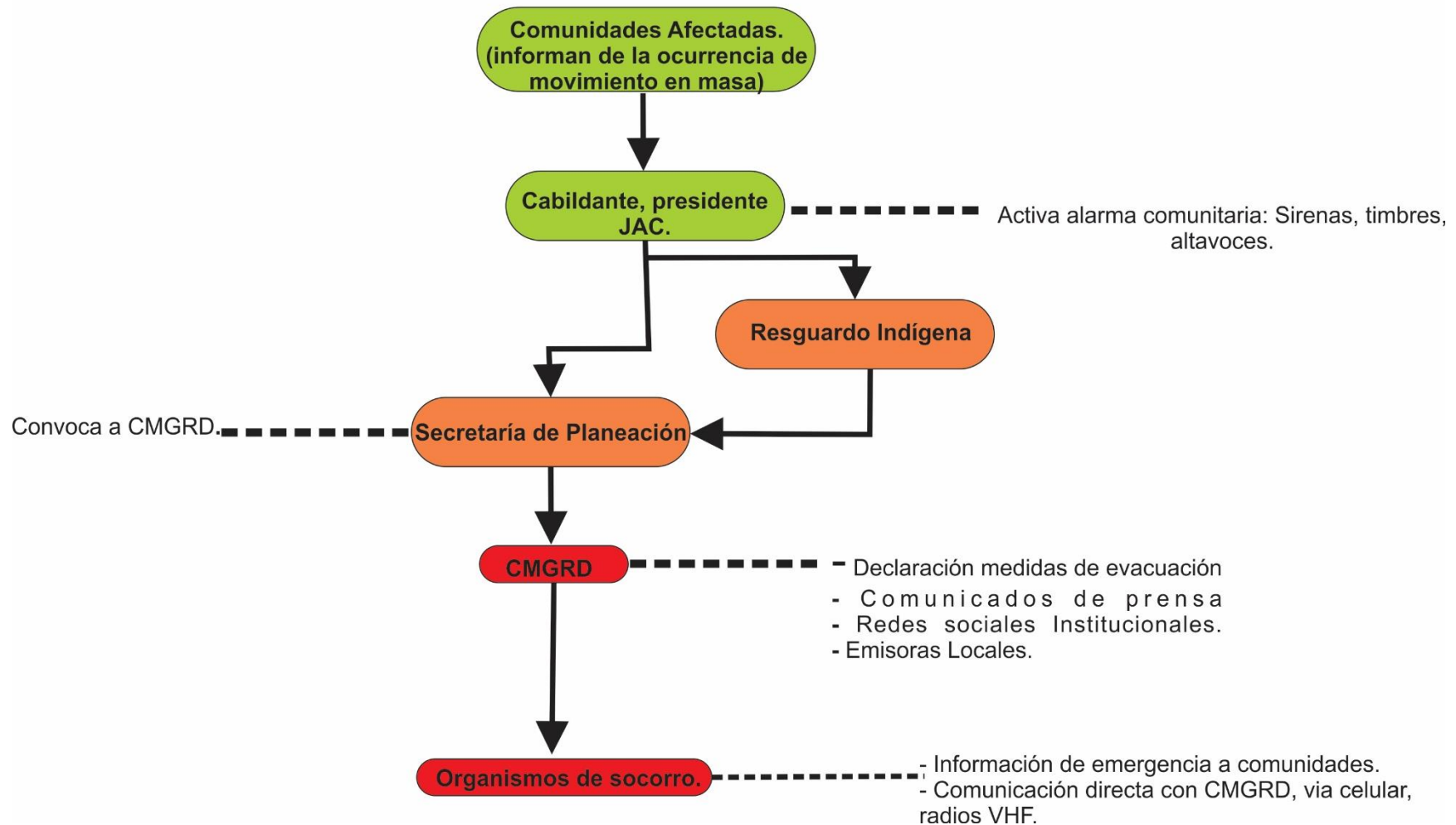
Sistema Nacional de Gestión del  
Riesgo de Desastres

				d en caso de verse afectada.	
--	--	--	--	---------------------------------	--



## 5.2 Protocolo de activación de la Alarma.

Protocolo de activación de alarma por movimiento en masa





## 6. EVACUACIÓN

### 6.1 Meta.

SECTOR	N° de instituciones educativas	VIVIENDAS	N° de instituciones de salud	N° de entidades de gobierno	N° de entidades privadas	N° de instituciones comunitarias	Total de personas
Resguardo Indígena Nuestra Señora de la Montaña.	36 sedes pertenecientes a las I.E. - Jhon F. Kennedy. (7 sedes) - Nuestra Señora de Fátima (7 sedes. - Marco Fidel Suarez (6 sedes) - Los Chancos (6 sedes) - Marco Fidel Suarez (7 sedes)	4448 aproximadamente.	5 puestos de salud	No presentes.	Fincas y algunos restaurantes dispersos en el territorio.	31 casetas comunitarias	17.795 personas.
Resguardo Indígena Cañamomo y Lomapieta.	16 sedes educativas distribuidas en las siguientes I.E: - I.E. Quiebralomo: 5 sedes. - I.E. Sipirra: 2 sedes. - I.E. La Iberia. -I.E. Portachuelo: 8 sedes.	2466 aproximadamente.	4 puestos de salud.	Cabildo central de gobierno.	Fincas y algunos restaurantes dispersos en el territorio.	Casetas y canchas comunitarias.	13540.



## 6.2 Rutas puntos y responsables.

SECTOR	RUTA PRINCIPAL	RUTA ALTERNA	PUNTO DE ENCUENTRO	LÍDER	TELÉFONO
Resguardo indígena de la Montaña.	Vía Riosucio-Jardín, parcialmente pavimentada.	Vías hacia las comunidades de: El salado. Santa Cecilia (despavimentada). Estancias-San Jerónimo (despavimentada). La Palma-El Rosario (despavimentada). Riosucio-Llanogrande (parcialmente pavimentada). Otros caminos veredales.	Casetas comunitarias que no se encuentre en estado de vulnerabilidad por la ocurrencia de movimientos en masa al momento de la emergencia. También canchas de fútbol y sitios de poca pendiente alejados de lugares con probabilidad de ocurrencia del fenómeno.	Gobernador Octavio Gonzales Ospina, y/o los cabildantes delegados en las comunidades.	(036) 8591048
Resguardo Indígena Cañamomo y Lomapietá.	Vía Riosucio-Supía (pavimentada)	Vías secundarias que conducen hacia las comunidades como: -Riosucio-La Iberia(parcialm	Casetas comunales, y canchas de fútbol comunitarias alejadas de los sitios en los cuales no se presente	Gobernador Arnobia Moreno Andica, y/o los cabildantes delegados en las diferentes	(036)8591747



MUNICIPIO DE RIOSUCIO-CALDAS  
PLAN ESPECÍFICO DE RESPUESTA ANTE MOVIMIENTOS EN MASA



		ente pavimentada) . Riosucio- Cañamomo- Portachuelo (parcialmente pavimentada). Circunvalar Sipirra- Tumbabarreto (pavimentada). Otros caminos veredales.	probabilidad de ocurrencia de un movimiento en masa.	comunidade s.	
Resguardo Indígena Escopetera y Pirza.	Vía Riosucio- Bonafont-Irra (parcialment e pavimentada ).	Vías hacia comunidades como lo son: Bonafont-Pirza (despavimentada ) Bonafont-El Mestizo (despavimentada ) Bonafont- Florencia-Trujillo (despavimentada ) Otros caminos veredales.	Casetas comunales, plaza de centro poblado de Bonafont, canchas comunitarias, ente otros espacios alejados de sitios de alta pendiente con probabilidad de ocurrencia de movimiento en masa.	Gobernadora Clara Inés García, y/o sus cabildantes delegados en las diferentes comunidades.	311 784 3828
Resguardo Indígena San Lorenzo.	Vía Riosucio- Centro Poblado de San Lorenzo (pavimentad a)	Vías hacia comunidades de: Lomitas- San Jerónimo (despavimentada ) San Lorenzo- San José- Veneros	Casetas comunales alejadas de puntos detectados con movimientos en masa, así como altos topográficos alejados de los	Gobernador Norman David Bañol, y/o sus cabildantes delegados en las diferentes comunidades.	8546123





MUNICIPIO DE RIOSUCIO-CALDAS  
PLAN ESPECÍFICO DE RESPUESTA ANTE MOVIMIENTOS EN MASA



Sistema Nacional de Gestión del  
Riesgo de Desastres

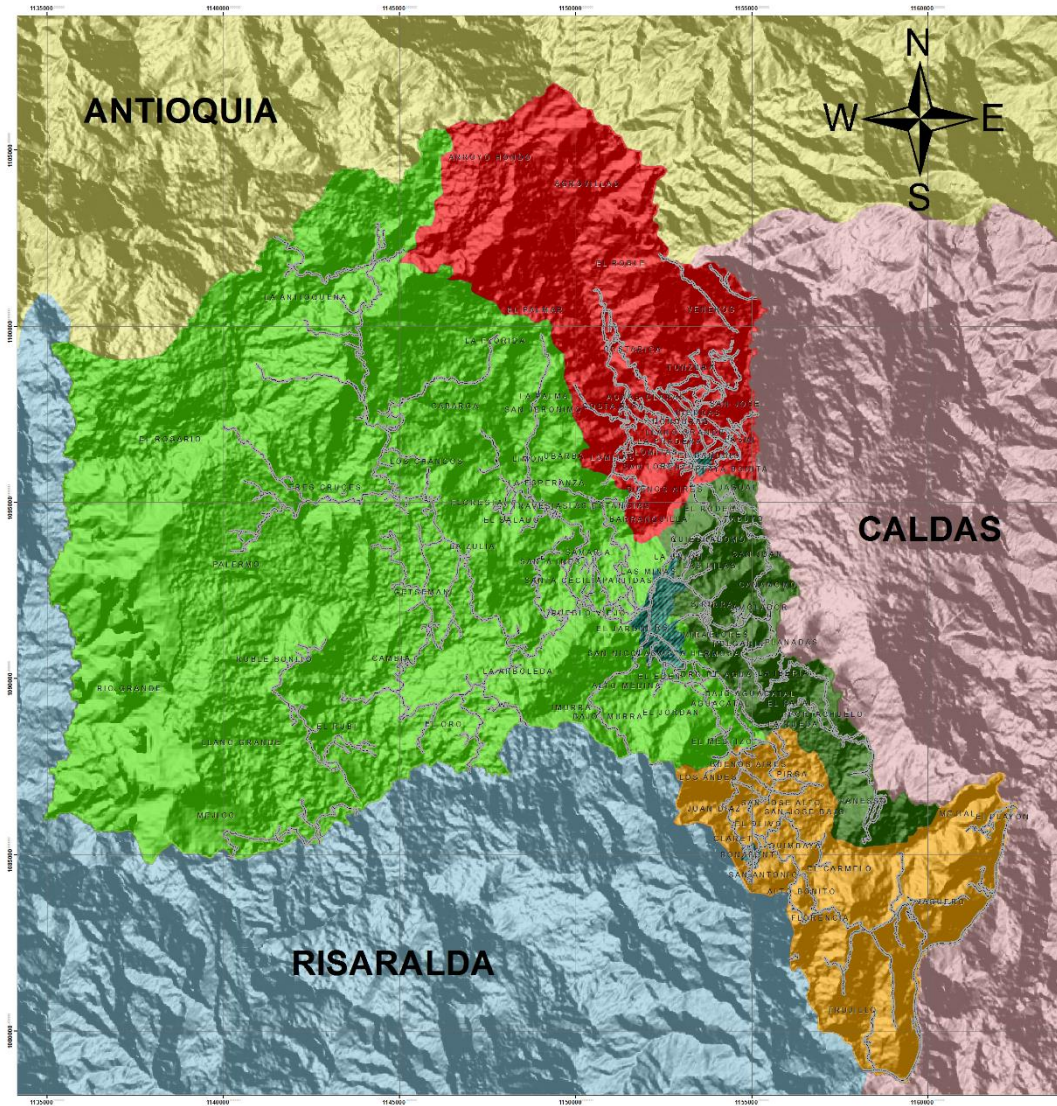
		(despavimentada ).	cauces de los ríos Estancias, Aguas Claras y sus afluentes. Plaza central San Lorenzo.		
--	--	-----------------------	---	--	--



MUNICIPIO DE RIOSUCIO-CALDAS  
PLAN ESPECÍFICO DE RESPUESTA ANTE MOVIMIENTOS EN MASA



### 6.3 Mapa de Evacuación



## MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

### VÍAS DE EVACUACIÓN EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO

#### RESGUARDOS INDIGENAS

- Cañamomo y Lomapieta
- Escopetera y Pirsá
- La Montaña
- San Lorenzo

#### LEYENDA

- Cascos urbanos
- Vías de evacuación

S.COORDENADAS: COLOMBIA MAGNA OESTE

1:50.000



ELABORADO POR:  
MATEO TAFFURTH VINASCO



## 7. CAPACIDADES ESPECÍFICAS PARA ESTA CONTINGENCIA.

### 7.1 Inventario de recursos por servicio de respuesta

BUSQUEDA Y RESCATE						
INSTITUCIÓN	TALENTO HUMANO		EQUIPOS		HERRAMIENTAS	
	ESPECIALIDAD	CANT	DESCRIPCION	CANT	DESCRIPCION	CANT
Bomberos	Estación central	30	Kit de rescate vehicular	1	Gatos mecánicos	3
	Subestación Portachuelo	32	Kit de cojines neumáticos	1	picas	30
			Carpa para PMU	2	Hoyador	4
			Carpa para primeros auxilios	1	Palas	40
	Subestación Blandón	30	Generadores eléctricos	11	Cajón: para transporte de herramientas	1
	Subestación San José	30	Equipos de iluminación	14	Camilla canasta para extracción de pacientes	2
	Subestación Lomitas	20	Taladro rotopercutor	1	Cordinos de 6 MM para maniobra tipo bisagra	10
	Rescate en estructuras colapsadas.	27	Sierra eléctrica	1	Mosquetones de acero de 50 KN	5
	Grupo Materiales peligrosos	10	Motosierra	4	Window punch- seatbelt cutter	1
			Cizallas	5	Gato hidráulico	1
			Kit de bloques de madera	2	Cascos de rescate	40
			Camillas miller	9	Extractor de aire	1
			Camillas tipo cuchara	2	Ventiladores	4
			Balas de oxígeno portátiles	4	Kit de herramienta mecánica	3
			Equipos de oxicorte	1	Cinta tubular para empaquetamiento de pacientes	4



			Motosierra para hormigón en estructuras colapsadas	1	Respiradores para material particulado.	3
			Cámara térmica	1	Kit chalecos comando de incidentes	4
			Radio base con antena	3	Kit para traumas	5
			Generador Eléctrico	9	Motobombas	15
			Traje de clase A para derrame de químicos	2	Mangueras de 2 ½ doble chaqueta	41
			Traje de clase B para derrame de químicos	1	Mangueras de 1 ½ doble chaqueta	65
			Piscinas de almacenamiento de agua 5000 lts.	3		
			Mascaras para MATPEL	15	Mangueras de 4"	4
<b>Defensa Civil</b>	<b>Total unidades en el municipio</b>	<b>23</b>	<b>Radio portátil Icom</b>	<b>3</b>	<b>Machetes</b>	<b>10</b>
	<b>Rescate Vehicular</b>	<b>2</b>	<b>Radio base Icom</b>	<b>1</b>	<b>Paladragas.</b>	<b>3</b>
	<b>EDAN</b>	<b>1</b>	<b>Radio portable Hytera</b>	<b>2</b>	<b>Picas</b>	<b>6</b>
	<b>Bases de análisis en gestión del riesgo</b>	<b>1</b>	<b>Camillas de lona</b>	<b>2</b>	<b>Hachas</b>	<b>2</b>



	<b>Planes escolares de gestión del riesgo.</b>	<b>12</b>	<b>Camilla Miller</b>	<b>1</b>	<b>Azadoneta</b>	<b>5</b>
	<b>Técnicos en primeros auxilios</b>	<b>2</b>	<b>Camilla Hospitalaria</b>	<b>1</b>	<b>Palín</b>	<b>3</b>
	<b>Sistema de comando de incidentes</b>	<b>1</b>	<b>Casco de rescate con luz, tipo Pizel</b>	<b>2</b>		
	<b>Rescate en estructuras colapsadas</b>	<b>2</b>	<b>Casco tipo obrero.</b>	<b>4</b>		
	<b>Comunicaciones</b>	<b>2</b>	<b>Cuerda para rescate dinámico de 30 m.</b>	<b>1</b>		
	<b>Soporte básico de vida.</b>	<b>1</b>	<b>Ascendedor tipo GIPS.</b>	<b>1</b>		
	<b>Atención prehospitalaria (APH)</b>	<b>1</b>	<b>Mosquetón de 50 kn.</b>	<b>1</b>		

<b>SALUD</b>						
<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>TALENTO HUMANO</b>		<b>INFRAESTRUCTURA</b>		<b>EQUIPOS</b>	
	<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>CANT</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CANT</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CANT</b>
Hospital San Juan de Dios.	Medicina general	8	Quirúrgicos	3		
	Cirugía general	2	Servicio de urgencias	1		
	Fisioterapia.	2	Radiología e imágenes diagnósticas	1		



MUNICIPIO DE RIOSUCIO-CALDAS  
PLAN ESPECÍFICO DE RESPUESTA ANTE MOVIMIENTOS EN MASA



Sistema Nacional de Gestión del  
Riesgo de Desastres

	Enfermería	40	Laboratorio Clínico	1		
	Anestesiología.	1	Almacén de transfusiones sanguíneas.	1		

### ALOJAMIENTOS TEMPORALES

INSTITUCIÓN	TALENTO HUMANO		INFRAESTRUCTURA		EQUIPOS	
	ESPECIALIDAD	CANT	DESCRIPCION	CANT	DESCRIPCION	CANT
Coliseo municipal	Albergue temporal.	1	Hospedaje temporal para afectados	300 personas aproximadamente.		
Sedes instituciones educativas.	Albergue temporal		Sedes de instituciones educativas cercanas a las comunidades afectadas (solo en caso extremos)	A evaluar según tamaño de sede.		

### TELECOMUNICACIONES

INSTITUCIÓN	TALENTO HUMANO		EQUIPOS		HERRAMIENTAS	
	ESPECIALIDAD	CANT	DESCRIPCION	CANT	DESCRIPCION	CANT
Bomberos	Comunicación institucional.		Radio de base	3		
			Radios VHF			
			Teléfono fijo	1		

Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Riosucio  
Dirección Carrera 7ª calle 10 esquina Casa de Gobierno Municipal.  
Teléfono: (+57) 6 8594830 Ext 25



MUNICIPIO DE RIOSUCIO-CALDAS  
PLAN ESPECÍFICO DE RESPUESTA ANTE MOVIMIENTOS EN MASA



Sistema Nacional de Gestión del  
Riesgo de Desastres

			<b>Teléfonos celulares.</b>	<b>2 institucionales. Personales.</b>		
Defensa Civil	<b>Comunicación institucional.</b>		<b>Radio Base</b>	<b>1</b>		
			<b>Radio portátil Icom</b>	<b>3</b>		
			<b>Radio base Icom</b>	<b>1</b>		
			<b>Radio portable Hytera</b>	<b>2</b>		
Alcaldía Municipal.	<b>Comunicación Institucional.</b>		<b>Telefonía fija y extensiones</b>	<b>1</b>		
			<b>Teléfonos móviles.</b>	<b>Miembros del CMGRD.</b>		

**SANEAMIENTO BASICO**

INSTITUCIÓN	TALENTO HUMANO		INFRAESTRUCTURA		HERRAMIENTAS	
	ESPECIALIDAD	CANT	DESCRIPCION	CANT	DESCRIPCION	CANT
Empocaldas			<b>Planta de potabilización de agua.</b>	<b>1</b>		
Empresas Municipales de servicio de aseo.	<b>Recolección de basuras y residuos sólidos</b>		<b>Camión recolector de basuras.</b>	<b>1</b>		

**TRANSPORTE**

INSTITUCIÓN	TALENTO HUMANO		VEHICULOS			HERRAMIENTAS	
	ESPECIALIDAD	CANT	DESCRIPCION	CAPACIDAD	CANT	DESCRIPCION	CANT
Bomberos	<b>Conductor y personal de apoyo.</b>	<b>2</b>	<b>Maquina Extintora</b>	<b>90 galones</b>	<b>1</b>		

Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Riosucio  
Dirección **Carrera 7ª calle 10 esquina Casa de Gobierno Municipal.**  
Teléfono: (+57) 6 8594830 Ext 25



MUNICIPIO DE RIOSUCIO-CALDAS  
PLAN ESPECÍFICO DE RESPUESTA ANTE MOVIMIENTOS EN MASA



Sistema Nacional de Gestión del  
Riesgo de Desastres

			CHEVROLET DIMAX, modelo 2013.				
	<b>Conductor y personal de apoyo.</b>	<b>2</b>	Maquina Extintora CHEVROLET DIMAX 2016	<b>90 galones.</b>	<b>1</b>		
	<b>Conductor y personal de apoyo.</b>	<b>2</b>	Maquina Extintora FORD 1971	<b>500 galones.</b>	<b>1</b>		
	<b>Conductor y personal de apoyo.</b>	<b>2</b>	Carrotanque FIAT 1981	<b>1200 galones.</b>	<b>1</b>		
	<b>Conductor y unidad acompañante.</b>	<b>2</b>	Ambulancia TOYOTA 2000	<b>Max. 2 pacientes.</b>	<b>1</b>		
	<b>Conductor y unidad acompañante.</b>	<b>2</b>	Ambulancia MITSUBISHI 1995	<b>Max. 2 pacientes.</b>	<b>1</b>		
	<b>Conductor y unidad acompañante.</b>	<b>2</b>	Vehículo de Apoyo TOYOTA 1977	<b>Transporte de personal y equipo.</b>	<b>1</b>		
	<b>Conductor y unidad acompañante.</b>	<b>2</b>	Vehículo de Apoyo	<b>Transporte de</b>	<b>1</b>		





MUNICIPIO DE RIOSUCIO-CALDAS  
PLAN ESPECÍFICO DE RESPUESTA ANTE MOVIMIENTOS EN MASA



Sistema Nacional de Gestión del  
Riesgo de Desastres

			TOYOTA 1984	personal y equipo.			
	Conductor y unidad acompañante.	2	Vehículo de Apoyo FIAT 1981	Transporte de personal y equipo.	1		
	Conductor	3	3 Motocicletas	2 personas.	3		
Alcaldía Municipal	Conductor		Volqueta Kodiak, modelo 2000.	7 mts <sup>3</sup> .	1		
Defensa Civil	Conductor		Camioneta Blazer, modelo 1974	10 personas	1		
Hospital San Juan De Dios.	Conductor y paramédico	2	Ambulancia básica, modelo 2009	2 pacientes max.	1		
	Conductor y paramédico.	2	Ambulancia básica, modelo 1997.	2 pacientes max.	1		
	Conductor y paramédico.	2	Ambulancia básica, modelo 2008.	2 pacientes max.	1		
	Conductor y paramédico.	2	Ambulancia medicalizada, modelo 2015.	2 pacientes max.	1		



### ALMACENAMIENTO

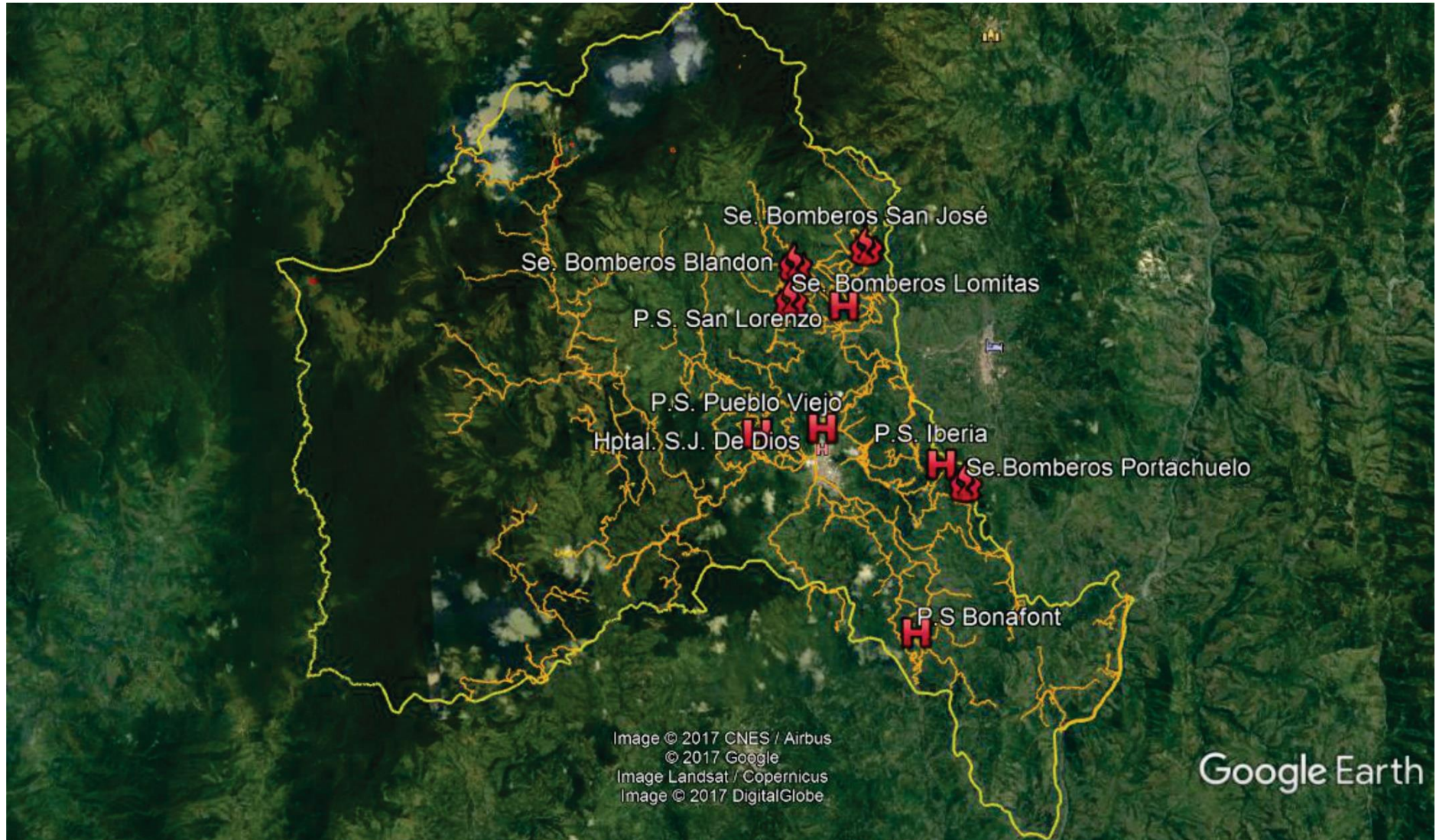
INSTITUCIÓN	TALENTO HUMANO		INFRAESTRUCTURA		HERRAMIENTAS	
	ESPECIALIDAD	CANT	DESCRIPCIÓN	CANT	DESCRIPCIÓN	CANT
Casa de la justicia.	Almacenamiento temporal de ayudas.		Almacenamiento temporal para ayudas, y elementos útiles en la emergencia.	3 salones.		
Sede encuentro de la palabra.	Almacenamiento temporal de ayudas o elementos de atención de desastres.		Almacenamiento temporal para ayudas, y elementos útiles en la emergencia.	Espacio de 400 mts <sup>2</sup> aproximadamente.		
Centro de capacitación Indígena.	Almacenamiento de ayudas y elementos de atención de desastres.		Almacenamiento temporal para ayudas, y elementos útiles en la emergencia.	5 salones aproximadamente.		
Parqueaderos de obras públicas.	Almacenamiento de elementos y ayudas en atención de emergencias. Parqueaderos para vehículos de emergencias.		Almacenamiento temporal para ayudas, y elementos útiles en la emergencia.	70 vehículos aproximadamente.		



MUNICIPIO DE RIOSUCIO-CALDAS  
PLAN ESPECÍFICO DE RESPUESTA ANTE MOVIMIENTOS EN MASA

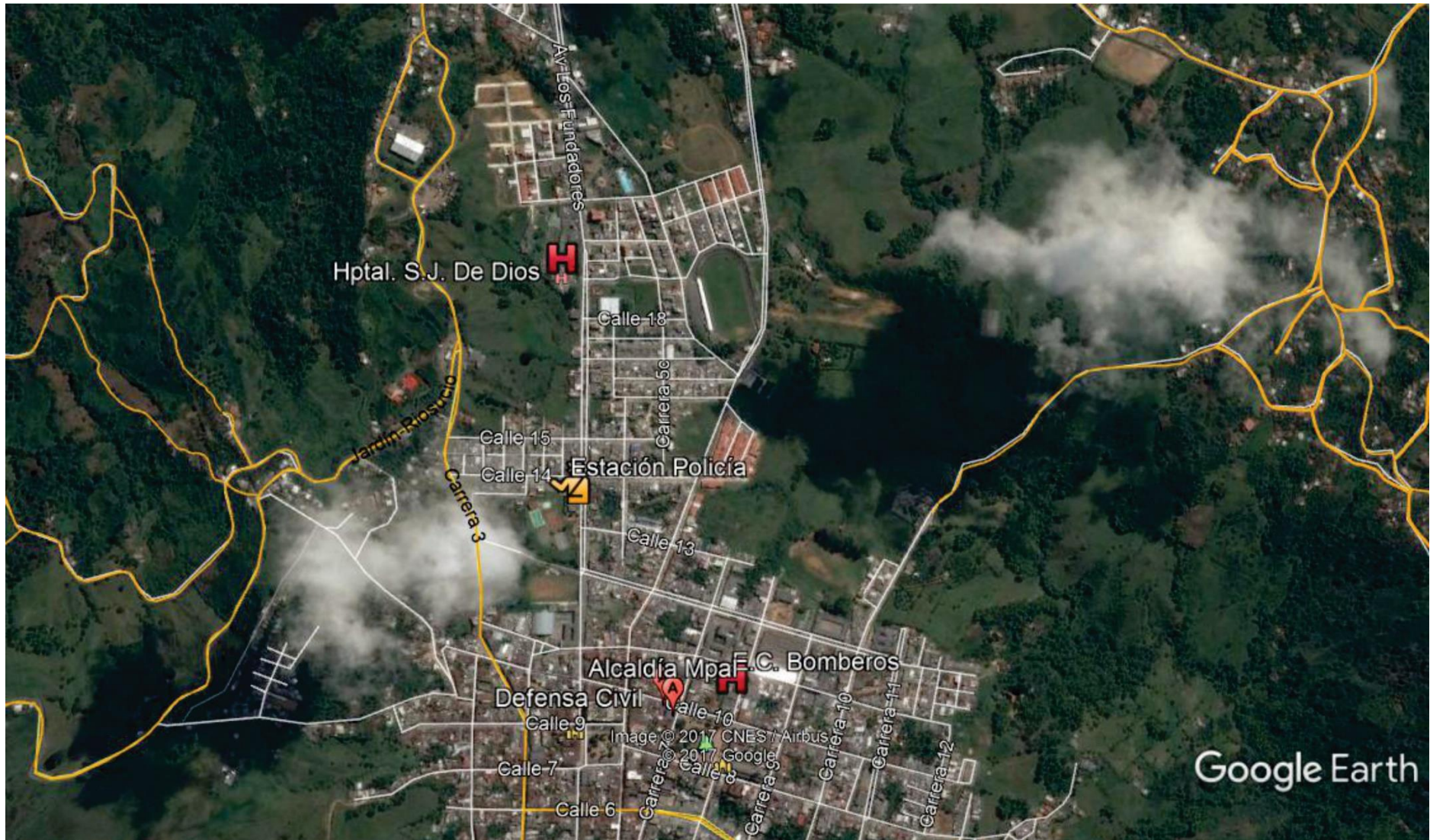


## 7.2 Mapa de capacidades.





MUNICIPIO DE RIOSUCIO-CALDAS  
PLAN ESPECÍFICO DE RESPUESTA ANTE MOVIMIENTOS EN MASA





MUNICIPIO DE RIOSUCIO-CALDAS  
PLAN ESPECÍFICO DE RESPUESTA ANTE MOVIMIENTOS EN MASA



Sistema Nacional de Gestión del  
Riesgo de Desastres

## 8. ANEXOS.

### 8.1 Aprobación del protocolo.